

FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA, DE LOS DOCENTES DE LA  
BÁSICA PRIMARIA EN LAS ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUA CASTELLANA,  
DIRIGIDA A NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

AGÓN HEREDIA EDNA MARGARITA

CHINCHILLA DURÁN MARISOL

MURILLO CASTILLO CLARA INÉS

VELOSA PACHECO MÓNICA ANDREA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA  
ESPECIALIZACIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS E INCLUSIÓN

2017

FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA, DE LOS DOCENTES DE LA  
BÁSICA PRIMARIA EN LAS ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUA CASTELLANA,  
DIRIGIDA A NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

AGÓN HEREDIA EDNA MARGARITA  
CHINCHILLA DURÁN MARISOL  
MURILLO CASTILLO CLARA INÈS  
VELOSA PACHECO MÓNICA ANDREA

TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
ESPECIALISTA EN NECESIDADES EDUCATIVAS E INCLUSIÓN

DIRECTORA DE PROYECTO: MG. CONSTANZA ARIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA  
ESPECIALIZACIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS E INCLUSIÓN

2017

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

**Presidente del jurado**

---

**Jurado 1**

---

**Jurado 2**

**Bucaramanga, Santander Abril de 2017**

## **Dedicatoria**

Les dedicamos este proyecto a nuestras familias por el apoyo incondicional en el desarrollo de cada etapa de este nuevo proceso de aprendizaje educativo.

A todas las personas que contribuyeron en este proyecto de formación académico y que aportaron y participaron en el desarrollo de las distintas actividades: docentes especialización, docente básica primaria y directivos.

## **Agradecimientos**

**Los autores ofrecen agradecimientos a:**

A Dios

Por darnos salud y fortaleza para terminar con éxito este nuevo proceso del saber.

A la asesora del proyecto Constanza Arias por la colaboración y acompañamiento durante todo el proceso.

A los docentes de básica primaria por abrirnos las puertas de su institución y permitirnos aprender de su experiencia.

## Resumen

El estudio se realizó con los docentes de la Básica Primaria de una Institución Educativa Oficial ubicada en el municipio de Málaga, Santander con el propósito de fortalecer las prácticas pedagógicas en el área de matemáticas y Lengua Castellana para estudiantes con discapacidad intelectual. El análisis se realiza desde el modelo constructivista propuesto por varios autores como Jean Piaget, Vigostky, Ausbel y Gardner. La investigación es cualitativa de tipo investigación acción educativa, la población en estudio está conformada por 10 docentes. Los instrumentos utilizados son la observación participante y una encuesta sobre el método, la didáctica y los recursos utilizados por los docentes en el aula de clase con 12 preguntas, 10 son cerradas y dos preguntas abiertas con selección múltiple. Los resultados encontrados reflejan que los docentes no tienen en cuenta el estilo de aprendizaje de los estudiantes, se realizan adaptaciones curriculares pero sin tener en cuenta el estilo de aprendizaje de cada estudiante en particular y los docentes no han tenido la capacitación adecuada para el manejo de los contenidos curriculares en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana de los estudiantes con discapacidad intelectual. Por lo tanto, se concluye que es necesario realizar talleres que faciliten herramientas a los docentes para que el trabajo con niños con discapacidad sea más acorde a cada estilo y ritmo de aprendizaje.

## **Abstract**

The study was done with primary teachers of one of the Official Educational Institution located in the town of Malaga, Santander with the intention of strengthening the pedagogic practices in the mathematics and the Spanish language area for students with intellectual disability.

The analysis is done from the constructivist model proposed by several authors as Jean Piaget, Vygotsky, Ausbel and Gardner. The investigation is qualitative of investigation and educational action type, the population in study is shaped by 10 teachers.

The instruments used are the participant observation and a survey on the method, the didactics and the resources used by the teachers in the classroom with 12 questions, 10 are closed and two are opened with multiple selection.

The results found reflect that the teachers do not have in mind the learning style of the students, curricular adjustments are done but without having in mind the learning style of every particular student and the teachers have not had the adequate training for managing the curricular contents in the areas of Mathematics and Spanish Language of the students with intellectual disability.

Therefore, it is necessary to make workshops that facilitate tools to the teachers in order to work with disability children, according to every style and pace of learning.

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	14
1. Planteamiento y descripción del problema .....	16
1.2 Objetivos .....	18
1.2.1 Objetivo General.....	18
1.2.2 Objetivos específicos.....	18
1.3 Justificación .....	19
1.4 Viabilidad.....	20
2. Marco Referencial.....	22
2.1. Marco Conceptual.....	22
2.1.1 Accesibilidad.....	22
2.1.2 Aprendizaje.....	22
2.1.3 Aprendizaje significativo.....	23
2.1.4 Aprendizaje repetitivo.....	23
2.1.5. Currículo.....	23
2.1.6 Discapacidad.....	23



2.1.7 Discapacidad intelectual. ....	24
2.1.8 Diseño Universal para el Aprendizaje. ....	24
2.1.9 Diversidad. ....	24
2.1.10 Educación Inclusiva. ....	25
2.1.11 Estilos de Aprendizaje. ....	25
2.1.12 Estrategias pedagógicas. ....	25
2.1.13 Flexibilización curricular. ....	26
2.1.14 Metodología. ....	26
2.1.15 Modelo Pedagógico. ....	26
2.1.16 Pedagogía. ....	27
2.1.17 Práctica Pedagógica. ....	27
2.2. Marco Teórico.....	28
2.2.1 Similitudes entre Piaget y Vigotsky. (2011).....	32
2.2.2 Diferencias entre Piaget y Vigotsky. ....	33
2.2.3 Inteligencias Múltiples.....	34
2.2.4. Características del aprendizaje en los niños con discapacidad intelectual. ....	37
2.3. Marco legal .....	40
2.3.1 Internacionales. ....	40
2.3.2 Nacionales.....	47
2.4. Estado del arte.....	52

2.4.1 Internacionales.....	52
2.4.2. Nacionales.....	54
3. Metodología.....	56
3.1 Contexto Institucional.....	56
3.2 Antecedentes Institucionales.....	60
3.3. Modelo Investigativo y diseño metodológico.....	61
3.4. Prueba Piloto.....	62
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección.....	62
3.6 Técnicas de análisis de la información.....	64
3.6.1. Taller 1 Sensibilizacion sobre la discapacidad “Ponte en mis zapatos”.....	64
3.6.2 Taller 2 Estilos de aprendizaje y diseño universal para el aprendizaje DUA.....	65
3.6.3 Taller 3 Estrategias de aprendizaje.....	66
3.7 Población y muestra.....	66
4. Análisis de los resultados.....	67
5. Conclusiones.....	78
6. Recomendaciones.....	80

Referencias.....	81
Apéndice .....	84

## Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Similitudes teorías Piaget y Vigostky .....	32
Ilustración 2. Diferencias Piaget y Vigostky .....	33
Ilustración 3. Gardner y las profesiones .....	35
Ilustración 4. Respuesta pregunta 1. ....	68
Ilustración 5. Respuestas pregunta 2.....	69
Ilustración 6. Respuestas pregunta 3.....	70
Ilustración 7. Respuestas pregunta 4.....	70
Ilustración 8. Respuestas pregunta 5.....	71
Ilustración 9. Respuestas pregunta 6.....	72
Ilustración 10. Respuestas pregunta 7.....	73
Ilustración 11. Respuestas pregunta 8.....	73
Ilustración 12. Respuestas pregunta 9.....	74
Ilustración 13. Respuestas pregunta 10.....	75
Ilustración 14. Respuestas pregunta 11.....	75
Ilustración 15. Respuestas pregunta 12.....	76

## Apéndice

Apéndice 1. Consentimiento informado .....	84
Apéndice 2. Formato para la observación participante.....	85
Apéndice 3. Encuesta.....	86
Apéndice 4. Taller 1 “Ponte en mis zapatos” .....	88
Apéndice 5. Taller 2 “Estilos de aprendizaje y diseño universal para el aprendizaje”.....	89
Apéndice 6. Taller 3 “Estrategias pedagógicas para el aula de clase” .....	90

## Introducción

Frente a los desafíos por mejorar los aprendizajes, se hace necesario que el docente se apropie de herramientas pedagógicas adecuadas que ayuden a un genuino aprovechamiento de cada una de las potencialidades de los estudiantes, favoreciendo su desarrollo autónomo, tanto en el ámbito personal como colectivo.

Para lograr mayores y mejores aprendizajes se debe privilegiar las estrategias pedagógicas que revistan las características de un plan, que llevado al ámbito de la enseñanza en la escuela, se convierta en un conjunto de procedimientos y recursos cognitivos, afectivos y psicomotores que beneficien el desempeño de los niños y niñas en las aulas de clase.

El presente proyecto está encaminado a fortalecer, a través de talleres, las prácticas de los docentes de la básica primaria para que conozcan métodos diversos y apropiados que ayuden en la enseñanza de las matemáticas y la lengua castellana y además les permita conocer estilos de aprendizaje en los niños y niñas incluyendo a estudiantes que presenten alguna discapacidad de tipo intelectual.

Este informe se desglosa en cinco capítulos. En el primero, se describe el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación. En un segundo capítulo, se da a conocer el marco referencial compuesto por los principales conceptos y teorías del aprendizaje que se toman para la realización de la investigación, un marco legal que hace referencia y apoya dicha

investigación. También se describen algunas investigaciones a nivel internacional y nacional que dan aportes valiosos al presente trabajo. En un tercer capítulo, se da cuenta de la metodología, la población y muestra, las técnicas e instrumentos que se eligieron para la realización de la investigación, así como la manera se cómo analizan los resultados. En un cuarto capítulo se muestran los resultados obtenidos y en un quinto capítulo se plantean las conclusiones y recomendaciones.

## **1. Planteamiento y descripción del problema**

Durante los últimos años se ha venido hablando de inclusión, el cual ha generado gran impacto sobre todo en el ámbito educativo. Según la UNESCO, “La educación inclusiva y de calidad se basa en el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas. Y su objetivo final es terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social”.

Así pues, en Colombia, La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación en su Art. 47 “Establece que el Estado Colombiano brindará apoyo y fomento para la integración educativa de las personas con discapacidad, comprometiéndose a apoyar las Instituciones y fomentar programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de las personas con discapacidad”, y así mismo la Ley Estatutaria 1618 de 2013, “Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de esta ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad, mediante la aplicación de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad”.

De ahí que es necesario que todas las instituciones educativas deban estar preparadas para recibir a los estudiantes con necesidades educativas, y lo más importante, que los docentes estén preparados y comprometidos para asumir este nuevo reto.



Por otro lado, la discapacidad intelectual es la condición de vida de una persona, adquirida durante su gestación, nacimiento o infancia, que se manifiesta por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, motriz, sensorial (vista y Oído) y en la conducta adaptativa, es decir, en la forma en que se relaciona en el hogar, la escuela y la comunidad, respetando las formas de convivencia de cada ámbito. (Conafe, 2010, p.9).

En otras palabras, es la condición de vida de una persona, que obstaculiza su funcionamiento intelectual, sensorial y motriz, afectando su desarrollo psicomotor, cognoscitivo, de lenguaje y socio afectivo. Estas limitaciones se manifiestan en dificultades para aprender, adquirir conocimientos y lograr su dominio y representación; por ejemplo: la adquisición de la lectura y la escritura, la noción de número, los conceptos de espacio y tiempo, las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Así mismo, y a partir del análisis de una observación, desde el quehacer diario del docente, se puede inferir que la mayoría de ellos, presentan dificultades para atender de manera adecuada a esta población de estudiantes sobre todo desde las Matemáticas y la Lengua Castellana que son dos de las áreas fundamentales, que requieren de mayor esfuerzo y dedicación para su aprendizaje.

La Institución no cuenta con un debido proceso para identificar los estilos de aprendizaje en los estudiantes con discapacidad intelectual, es por ello que se busca orientar a los docentes

para fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza aprendizaje a través de talleres que los ayuden a mejorar su práctica pedagógica, a partir de la siguiente pregunta de investigación:

***¿Cómo apoyar la práctica pedagógica de los docentes de básica primaria, en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana, para contribuir al mejoramiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual?***

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General.**

Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes de Básica Primaria por medio de Talleres prácticos sobre aplicación de estrategias que faciliten el aprendizaje en los estudiantes con discapacidad intelectual.

### **1.2.2 Objetivos específicos.**

Identificar la metodología que utilizan los docentes en su práctica pedagógica con los estudiantes con discapacidad intelectual por medio de una encuesta.

Determinar las estrategias que facilitan el aprendizaje para que los docentes las utilicen en el aula de clase con niños con discapacidad intelectual.

Diseñar talleres pedagógicos para los docentes basados en la estrategia de estilos de aprendizaje y diseño universal para el aprendizaje, DUA, dirigida a niños con discapacidad intelectual desde las áreas de matemáticas y Lengua Castellana.

### **1.3 Justificación**

Las prácticas pedagógicas deben responder a las necesidades de los estudiantes, tanto de aquellos que no tienen discapacidad, como para los que sí. La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación en su Art. 47 “Establece que el Estado Colombiano brindará apoyo y fomento para la integración educativa de las personas con discapacidad, comprometiéndose a apoyar las Instituciones y fomentar programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de las personas con discapacidad”, y así mismo la Ley Estatutaria 1618 de 2013, “Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de esta ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad, mediante la aplicación de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad”, todas las instituciones educativas deben estar preparadas para recibir a los estudiantes con discapacidad intelectual, y es necesario realizar la flexibilización del currículo y establecer el acompañamiento adecuado para dar solución a sus necesidades educativas.

La apertura de la Educación Inclusiva para la atención de niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad intelectual ha exigido modificaciones radicales en las metodologías y estrategias de intervención, originando un nuevo pensamiento y prácticas pedagógicas adaptadas al aprendizaje individual.

Por consiguiente, es importante que los docentes estén capacitados en las estrategias en aras de encontrar los apoyos adecuados que permitan mejorar los procesos académicos y garantizar así, una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad intelectual.

Así mismo, cada docente de la institución dentro del proceso educativo que desarrolla, se espera que adopte estrategias y metodologías de enseñanza que mantengan motivado a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje y que sus resultados académicos sean óptimos.

De ahí que se hace necesario invitar a los docentes a reflexionar, reestructurar, organizar y reevaluar algunas formas de enseñanzas que emplea en el proceso escolar fortaleciendo así su práctica pedagógica y que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual en dos de las áreas fundamentales del saber: Lengua Castellana y Matemáticas.

En conclusión, fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de la básica primaria en las áreas de matemáticas y Lengua Castellana, dirigida a niños con discapacidad intelectual es el propósito del presente trabajo, que se llevará a cabo en una institución educativa del sector oficial ubicada en el municipio de Málaga, departamento de Santander, y así posiblemente se logrará favorecer un aprendizaje en sus estudiantes.

#### **1.4 Viabilidad**

La Institución Educativa en la que se llevará a cabo la investigación cuenta con un significativo número de estudiantes con discapacidad intelectual, con unos docentes abiertos al

cambio de paradigmas sobre sus prácticas pedagógicas y con un rector dispuesto y comprometido en la Educación Inclusiva.

Los insumos requeridos para cada uno de los talleres son de fácil adquisición.

Los Talleres que se van a implementar en la Institución Educativa se llevarán a cabo con los docentes de la Básica Primaria esperando un impacto que transforme su práctica pedagógica.

## **2. Marco Referencial**

El punto de partida que se eligió para iniciar el desarrollo de la temática del proyecto es abordar los diferentes conceptos y teorías que lo apoyaron. Luego, se presentan las bases legales que rigen la educación inclusiva y algunas investigaciones que aportaron diferentes enfoques dependiendo del contexto.

### **2.1. Marco Conceptual**

#### **2.1.1 Accesibilidad.**

Condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales. Las ayudas técnicas se harán con tecnología apropiada teniendo en cuenta estatura, tamaño, peso y necesidad de la persona. Recuperada de la LEY ESTATUTARIA No. 1618 del 27 de Febrero de 2013.

#### **2.1.2 Aprendizaje.**

Es el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho proceso puede ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al

hecho de aprender. La psicología conductista, por ejemplo, describe el aprendizaje de acuerdo a los cambios que pueden observarse en la conducta de un sujeto. Recuperado de

<http://definicion.de/aprendizaje/>

### **2.1.3 Aprendizaje significativo.**

Se da cuando el sujeto vincula sus conocimientos anteriores con los nuevos y los dota de coherencia de acuerdo a su estructura cognitiva. Recuperado de

<http://definicion.de/aprendizaje/>

### **2.1.4 Aprendizaje repetitivo.**

Consiste en dar una serie de conocimientos sin esperar que el alumno los comprenda. Asigna importancia a la repetición de datos que deben ser reproducidos. Recuperado de <https://grupo5ieducativa.wordpress.com/2011/04/.../aprendizaje-repetitivo-o-memoristico>.

### **2.1.5. Currículo.**

Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Recuperado de

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html>

### **2.1.6 Discapacidad.**

Es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar

plenamente en la sociedad. Recuperado de "Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - Artículo 1. Propósito. Pág. 4", 30 de marzo de 2007).

### **2.1.7 Discapacidad intelectual.**

Es la adquisición lenta e incompleta de las habilidades cognitivas durante el desarrollo humano, que conduce finalmente a limitaciones sustanciales en el desenvolvimiento corriente.

Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87388.html>

### **2.1.8 Diseño Universal para el Aprendizaje.**

Es un enfoque que propicia un conjunto de materiales, técnicas y estrategias para potenciar, en todos los niños, niñas y jóvenes, procesos de aprendizaje y participación desde las aulas. Este impacta sobre las prácticas pedagógicas desde el marco de la diversidad, dando respuesta a las particularidades de todos los estudiantes mediante la flexibilización de los componentes que configuran el proceso educativo (currículo, infraestructura, PEI, entre otros).

Recuperado de: Cartilla Diseño Universal de Aprendizaje: Ambientes Enriquecidos, Aprendizajes Significativos, Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación. P.9

### **2.1.9 Diversidad.**

Es un hecho fáctico de toda sociedad en la que existe una variedad no coincidente de creencias, convicciones, sentimientos y puntos de vista acerca de asuntos que se repuntan importantes, como el origen y finalidad de la vida humana; la relación del hombre con una posible divinidad; la idea de vida buena y los medios necesarios para alcanzarla; la organización



y distribución del poder..... etc". Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87388.html>

#### **2.1.10 Educación Inclusiva.**

Es un proceso para abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es la responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños (Unesco, 2006). Recuperado de <http://compartirpalabramaestra.org/documentos/invescompartir/guia-de-indicadores-de-practicas-pedagogicas-que-favorecen-la-atencion-a-la-diversidad.pdf>

#### **2.1.11 Estilos de Aprendizaje.**

Es la combinación de preferencias que una persona tiene en cuanto a formas de pensar, herramientas de aprendizaje, maneras de relacionarse con otros, relacionado con diversas experiencias de aprendizaje. Según Pérez Jiménez.2001

#### **2.1.12 Estrategias pedagógicas.**

Entendemos por estrategias pedagógicas aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del

proceso de enseñanza - aprendizaje.

[http://docencia.udea.edu.co/educacion/lectura\\_escritura/estrategias.html](http://docencia.udea.edu.co/educacion/lectura_escritura/estrategias.html)

#### **2.1.13 Flexibilización curricular.**

Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender. Recuperado de

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82793.html>

#### **2.1.14 Metodología.**

Se define como el grupo de mecanismos o procedimientos racionales, empleados para el logro de un objetivo, o serie de objetivos que dirige una investigación científica. Este término se encuentra vinculado directamente con la ciencia, sin embargo, la metodología puede presentarse en otras áreas como la educativa, en donde se encuentra la metodología didáctica o la jurídica en el derecho. Recuperado de <http://conceptodefinicion.de/metodologia/>

#### **2.1.15 Modelo Pedagógico.**

Consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudio y en la sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje.

En otras palabras un modelo educativo es un patrón conceptual a través del cual se esquematizan las partes y los elementos de un programa de estudios. Estos modelos varía de

acuerdo al periodo histórico ya que su vigencia y utilidad dependen del contexto social.

Recuperado de [definición.de/modelo-educativo/](http://definición.de/modelo-educativo/)

#### **2.1.16 Pedagogía.**

Es el saber propio de las maestras y los maestros, ese saber que les permite orientar los procesos de formación de los y las estudiantes. Ese saber que se nutre de la historia que nos da a conocer propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de los siglos, pero que también se construye diariamente en la relación personal o colegiada sobre lo que acontece diariamente en el trabajo con alumnos, alumnas y colegas, sobre los logros propuestos y obtenidos, sobre las metodologías más apropiadas para conseguir desarrollo humano y la construcción de la nueva Colombia a medida que se desarrollan los proyectos pedagógicos y las demás actividades de la vida escolar. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80185.html>

#### **2.1.17 Práctica Pedagógica.**

Es el escenario, donde el maestro dispone todos aquellos elementos propios de su personalidad académica y personal. Desde la académica lo relacionado con su saber disciplinar y didáctico, como también el pedagógico a la hora de reflexionar de las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula. En lo personal, el maestro utiliza elementos como el discurso, relaciones intra e inter personal, ya que si no las tiene, es seguro que no obtendrá éxito con la población a la cual va dirigida su conocimiento. Recuperado de

<http://bibliotecadejuan.blogspot.com.co/2011/07/pedagogia-un-concepto-de-practica.html>

## 2.2. Marco Teórico

Es pertinente referirse a los diferentes autores del modelo pedagógico constructivista que facilitan las prácticas pedagógicas de los docentes como los mencionados a continuación.

Dentro de este modelo hay tres autores importantes.

Uno de ellos es Jean Piaget, quien a través de sus estudios evidenció y argumentó que la relación que se tiene con el mundo, está mediatizada por las representaciones mentales y que de ellas tenemos, que estas están organizadas en forma de estructuras jerarquizadas que varían significativamente en el proceso evolutivo del individuo; así mismo, Piaget agrega “que el desarrollo mental del niño es una construcción continua” y señala una serie de etapas o periodos de desarrollo: estadio de los primeros hábitos motores, estadio de la inteligencia sensorio motriz, estadio de la inteligencia intuitiva, estadio de las operaciones intelectuales concretas y el estadio de las operaciones intelectuales abstractas. Por consiguiente es importante ubicar a los estudiantes en la etapa que le corresponde; en el caso de un chico de 5° grado de primaria, por ejemplo, se encuentra ubicado en la etapa de las operaciones intelectuales concretas las cuales se da en la edad de 7 años a los 11 o 12 años, aquí el niño comienza a manejar los conceptos; a realizar construcciones, clasificar, transformar o representar el material que se le proporcione, ofreciendo alguna o varias respuestas, comportándose de una forma más objetiva, a la vez, cuando realiza una operación mental en su pensamiento e inteligencia lo hace de dos formas por acción física, modificando su posición, movimiento o sus propiedades, para explorar su naturaleza o por acción intelectual que enriquece el objeto con propiedades o relaciones

anteriores, pero complementadas mediante un sistema de clasificación, ordenación y enumeración. El niño en esta etapa cuenta con elementos dentro de su estructura mental que le permite en su pensamiento acciones interiorizadas, proporcionar a los objetos de una manera gradual nuevas construcciones inteligentes creadas por el hombre que no poseían por si mismas mediante experiencias obtenidas en las diferentes tareas o actividades que el medio ambiente le provee.

Piaget, hace referencia a la existencia de una capacidad básica y fundamental, a partir de la cual se generan ciertos procesos superiores del desarrollo humano que denomina función simbólica, para Piaget “leer, escribir, escuchar y hablar de manera comprensiva constituye entonces procesos generados por la función simbólica, los actos de lectura, de la escritura, de la escucha y del habla son actos genuinos de construcción de significados” . Recuperado de <https://gingermariatorres.wordpress.com/modelos-pedagogicos/>

Para Piaget el juego permite el desarrollo psicomotor, sensorio motor, cognitivo, del pensamiento lógico y del lenguaje en el niño, abriría de forma inmediata el camino para construcción de nuevos conocimientos y de esta manera el niño podrá aumentar su creatividad y no a través de normas rígidas. Recuperado de <http://biblioteca.ucm.es/revcul/e-learning-innova/6/art431.php#.WQ95mdKGPIU>

Otro autor importante que nos habla sobre el aprendizaje significativo es David Ausubel, Él habla sobre los nuevos conocimientos que se enlazan de manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales dispone el individuo, es decir que el mismo estudiante

relaciona los conceptos nuevos que adquiriera a través del docente y los conceptos que ellos poseían. Recuperado de <https://gingermariatorres.wordpress.com/modelos-pedagogicos/>

Si se desea cambiar la educación actualmente es necesario que exista dentro de las aulas un aprendizaje significativo para los estudiantes, ajustado a los nuevos cambios tecnológicos y el descubrimiento ya que para ellos aprenden más cuando participan en la construcción de su propio conocimiento.

Uno de los objetivos de la educación es permitir que el estudiante se apropie del conocimiento de forma integral, dejando que el individuo actúe de manera autónoma y con más libertad de pensamiento, y de esta manera llegar a alcanzar un conocimiento generador, que no se acumula sino que actúa, enriqueciendo la vida de las personas y ayudándolas a aprender del contexto donde se mueve.

Vigotsky es otro autor que defiende el aprendizaje significativo, él sostiene que es el niño quien reconstruye su conocimiento y la escuela tendrá como objetivo desarrollar las capacidades de los individuos, en un proceso donde el lenguaje es el mediador; donde sus acciones pueden iniciarla con una persona adulta, pero que luego con esta interrelación el individuo aprenderá a desarrollarse de manera autónoma y voluntaria. Recuperado de <https://gingermariatorres.wordpress.com/modelos-pedagogicos/>

El pensamiento verbal según Vigotsky, es un instrumento que permite al ser humano tener acceso a una relación distinta con la realidad, de esta forma mejorar el pensamiento lingüístico. El lenguaje es la mejor herramienta para construir conocimiento; no se puede olvidar que el ser humano tiene una gran capacidad para crear lenguajes, instrumentos, aparatos tecnológicos, entre ellos computadores que ayuden a la interacción con la naturaleza y la sociedad, lo que permite construir nuevas formas de relación y de conocimiento.

Vigotsky considera que las relaciones sociales requieren del lenguaje, este se interioriza y da origen a las funciones psicológicas superiores. De esta manera argumenta el lenguaje constituye un elemento fundamental para interactuar con la naturaleza y los seres humanos que lo rodean. El papel de la tecnología en la educación actual hace una parte importante del aprendizaje de los estudiantes ya que permite crear una estimulación para la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo del individuo. Recuperado de <https://gingermariatorres.wordpress.com/modelos-pedagogicos/>

Una de las particularidades del aprendizaje significativo es que se requiere de confirmación y retroalimentación cognoscitiva, de esta forma corregir errores y ajustar ideas a través del debate y la discusión con compañeros y profesores. Por esto, es indispensable que las instituciones educativas preparen a los estudiantes para enfrentarse a la realidad en que viven, a enseñarle a pensar, a actuar y no dejar que se les impongan lo piensan, hablen, escriban o creen los otros sin asumir una actitud crítica.

El constructivismo permite que el ser humano logre modificar su estructura mental y de esta forma modificar su estructura mental y alcanzar un mayor nivel de desarrollo de la persona ya que el ser humano siempre es una construcción de su conocimiento con el fin de mejorar su avance con el propósito de potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo.

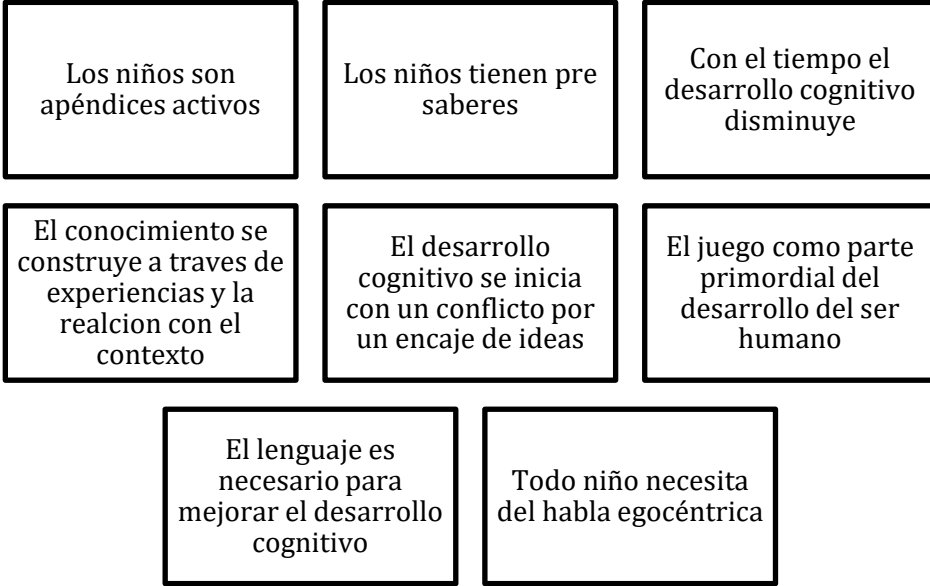
El constructivismo intenta ayudar al docente para responder al contexto educativo que está en constante cambio, en la aceptación de que debe proponerse un campo de investigación y acción que integre y comprometa su medio, de tal forma que logre que se generen ambientes propicios para el aprendizaje; acabando con los esquemas autoritarios, dogmáticos y resistentes al cambio, haciendo uso de medios masivos interactivos y fomentando el desarrollo de habilidades que contribuyan al alcance del conocimiento integral.

### **2.2.1 Similitudes entre Piaget y Vigotsky. (2011)**

A continuación se describen algunas de las similitudes que existente entre las teorías de Piaget y Vigotsky: Recuperado de [https://izma31.wordpress.com/2010/02/28/comparaciones-semejanzas-y-diferencias-entre-piaget-y-vigotsky/](https://izma31.wordpress.com/2010/02/28/comparaciones-<u>semejanzas-y-diferencias-entre-piaget-y-vigotsky/</u>)

Ilustración 1. Similitudes teorías Piaget y Vigostky





Fuente. Autores del proyecto

### 2.2.2 Diferencias entre Piaget y Vigotsky.

Ilustración 2. Diferencias Piaget y Vigotsky



Piaget

- Desarrollo cognitivo se lleva a cabo por etapas universales
- Aprendizaje individual
- Etapas del sujeto



Vigotsky

- La cultura y el medio son necesarios para el desarrollo del conocimiento.
- La interacción social mejora el aprendizaje
- Zona de desarrollo próximo

Fuente. Autores del proyecto

### **2.2.3 Inteligencias Múltiples.**

Uno de los autores más relevantes es Howard Gardner el cual basa su teoría principal sobre inteligencias múltiples.

Howard Gardner, Nació en Scranton, Pennsylvania, el 11 de julio 1943, psicólogo estadounidense y profesor universitario en la Universidad de Harvard.

Howard Gardner describe la Teoría de las Inteligencias múltiples describiendo la inteligencia como: “Es la habilidad para resolver problemas o para elaborar productos que son de importancia en un contexto cultural o en una comunidad determinada.” Recuperado de [http://educreate.iacat.com/Maestros/Howard\\_Gardner\\_-\\_Estructuras\\_de\\_la\\_mente.pdf](http://educreate.iacat.com/Maestros/Howard_Gardner_-_Estructuras_de_la_mente.pdf)

Aunque Gardner considera que los seres nacen con diversas potencialidades y su desarrollo dependerá de la estimulación, del entorno, de sus experiencias etc.

Gardner describe las ocho inteligencias como:

**Inteligencia Lingüística:** es la capacidad de usar las palabras de manera efectiva, en forma oral o escrita. Alto nivel de esta inteligencia se ve en escritores, poetas, periodistas y oradores, entre otros.

**Inteligencia Lógico-matemática:** es la capacidad para usar los números de manera efectiva y de razonar adecuadamente. Alto nivel de esta inteligencia se ve en científicos, matemáticos, contadores, ingenieros y analistas de sistemas, entre otros.

**Inteligencia Espacial:** es la capacidad de pensar en tres dimensiones. Permite percibir imágenes externas e internas, recrearlas, transformarlas o modificarlas, recorrer el espacio o hacer que los objetos lo recorran y producir o decodificar información gráfica.

**Inteligencia Musical:** es la capacidad de percibir, discriminar, transformar y expresar las formas musicales. Incluye la sensibilidad al ritmo, al tono y al timbre.

**Inteligencia Corporal- cinestésica:** es la capacidad para usar todo el cuerpo en la expresión de ideas y sentimientos, y la facilidad en el uso de las manos para transformar elementos.

**Inteligencia Interpersonal:** es la capacidad de entender a los demás e interactuar eficazmente con ellos. Incluye la sensibilidad a expresiones faciales, la voz, los gestos y posturas y la habilidad para responder.

**Inteligencia Intrapersonal:** La inteligencia intrapersonal consiste, según la definición de Howard Gardner, en el conjunto de capacidades que nos permiten formar un modelo preciso y verídico de nosotros mismos, así como utilizar dicho modelo para desenvolvernos de manera eficiente en la vida. Incluye la autodisciplina, la autocomprensión y la autoestima.

**Inteligencia Naturalista:** es la capacidad de distinguir, clasificar y utilizar elementos del medio ambiente, objetos, animales o plantas.

Las inteligencias múltiples se destacan en:

Ilustración 3. Gardner y las profesiones

- 

Inteligencias lingüística: escritores, poetas, periodistas y oradores
- 

Inteligencia Lógico-Matemática: científicos, matemáticos, contadores, ingenieros y analistas de sistemas
- 

Inteligencia Espacial: pilotos, marinos, escultores, pintores y arquitectos
- 

Inteligencia Musical: compositores, directores de orquesta, críticos musicales, músicos y oyentes sensibles
- 

Inteligencia Corporal-Cinestésica: atletas, bailarines, cirujanos y artesanos
- 

Inteligencia Interpersonal: en actores, políticos, buenos vendedores y docentes
- 

Inteligencia Intrapersonal: los niños que son reflexivos, de razonamiento acertado y suelen ser consejeros de sus pares.
- 

Inteligencia Naturalista: niños que aman los animales, las plantas; que reconocen y les gusta investigar características del mundo natural y del hecho por el hombre.

Fuente. Autores del proyecto

En conclusión Gardner (1993) propone transformar las escuelas tradicionales mediante un trabajo en equipo. Los principales responsables serán los docentes que decidan hacer o intervenir en este proceso. Lo cual trae como consecuencia el alto nivel de motivación de los estudiantes.; y de esta manera el ir al colegio se transforma así en algo agradable. Recuperado de [http://educreate.iacat.com/Maestros/Howard\\_Gardner\\_-\\_Estructuras\\_de\\_la\\_mente.pdf](http://educreate.iacat.com/Maestros/Howard_Gardner_-_Estructuras_de_la_mente.pdf)

#### **2.2.4. Características del aprendizaje en los niños con discapacidad intelectual.**

En épocas anteriores se podría pensar que los niños con discapacidad intelectual no asimilaba los conceptos de la misma forma que los demás estudiantes pues su lenguaje es muy escaso y confuso para estar en una institución de educación formal.

Tampoco se veía factible proporcionarle un ambiente propicio y estrategias que le ayudaran a interactuar y desempeñarse dentro de un contexto escolar y social inclusivo, debido del adelanto de la normatividad y el compromiso de los padres y profesionales que defienden el derecho a la educación inclusiva se ha evidenciado que son capaces de participar, aprender y asumir un rol activo dentro de la escuela y dentro de la sociedad.

Algunas de las características más frecuentes en los estudiantes con discapacidad intelectual se nombraran a continuación, es importante aclarar, que no todas las características se aplican a los estudiantes con esta condición, y que cada niño o joven es un caso particular que el docente deberá conocer y analizar particularmente:

a. Atención: Se distraen con facilidad ante estímulos externos; por lo tanto hay que mejorar su atención, es importante mirarles a la cara cuando se les habla, y ser repetitivos sobre las temáticas trabajadas durante la clase y de esta manera permanezcan atentos a las indicaciones y explicaciones.

b. Percepción: es la capacidad para captar adecuadamente estímulos del entorno a través de la vía auditiva, visual, táctil etc. Los estudiantes con discapacidad intelectual asimilan mejor la

información por vía visual; se aconseja utilizar imágenes, dibujos, representaciones gráficas, iconos y complementando con sonidos y material de exploración táctil.

c. Memoria: Las personas con discapacidad intelectual muestran dificultades con la memoria a corto plazo, y en la memoria explícita o declarativa; por tanto se hace necesario facilitar estrategias memorísticas como nombrar objetos, relacionarlos o agruparlos en categorías, utilizar fotografías, textos como complementos de instrucciones dadas; otras técnicas de memoria antes de la escritura son: recitar, cantar, memorizar cuentos poemas, adivinanzas, etc.

d. Motivación: Depende del interés de las cosas que el individuo quiera adquirir de lo contrario no le agradan las actividades y no se motivara por aprender, tampoco logra centrar la atención en un tema proporcionado. Por tanto es necesario ofrecerle actividades llamativas, variadas, amenas, eliminar estímulos distractores, dándoles tiempo para responder pues muchos presentan mayor tiempo de respuesta y se angustian ante la presión, perdiendo el interés por culminar su actividad.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual son las características relacionadas con la personalidad, la socialización y comunicación; por lo que se hace necesario hacer referencia a estos aspectos.

El estudiante con discapacidad intelectual en relación con la personalidad con frecuencia presentan:

a. Menor capacidad asimilar e interpretar los acontecimientos externos y responder ante ellos, por lo cual se sugiere exponerlos de manera formal, programada, gradual y apoyada a situaciones que impliquen cambio.

b. Algunas veces pueden presentar, dificultad para comprender y prever consecuencias de su conducta; se sugiere realizar actividades que les permitan ver el punto de vista de los demás.

c. Algunos pueden presentar dificultad para mantener interacciones sociales, lo cual puede llevarlos a situaciones de aislamiento; se deben propiciar situaciones de interacción con sus compañeros para fomentar conductas de respeto, cooperación y solidaridad.

d. Se frustran fácilmente por lo que se hace importante apoyarlos en la construcción de relaciones que permitan vivenciar situaciones programadas que les permitan tener aciertos y desaciertos, con el fin de aumentar su autoestima.

e. Las personas con discapacidad Intelectual se evidencian frecuentemente que tienen dificultad para organizar la información y expresarla. Es importante enfatizar en las instrucciones a nivel individual, se recomienda darles instrucciones sencillas, estructuradas y directas, con un lenguaje claro, con un periodo de respuesta prudencial y permitir el apoyo de los compañeros en la ejecución de algunas actividades.

Por otra parte es fundamental resaltar que en los procesos de correlación y análisis frecuentemente se caracterizan por:

a. Resistencia al esfuerzo en la realización de una tarea será necesario asignar tareas cortas y que llamen su atención y de esta forma reforzar su aprendizaje

b. Dificultad para integrar, interpretar y generalizar la información aprendida, se debe planear el aprendizaje del estudiante con discapacidad intelectual para que lo pueda evidenciar en su contexto.

c. Dificultad para tareas de pensamiento abstracto; es necesario que el estudiante utilice en su aprendizaje material concreto que se debe graduar de forma periódica dependiendo de la dificultad.

### **2.3. Marco legal**

La inclusión educativa y por tanto la discapacidad intelectual está fundamentada en normativas internacionales, nacionales, locales y principios éticos que deben regir la interacción humana, que contienen planteamientos específicos con relación a los derechos de las personas con discapacidad y señalan los deberes del estado y la sociedad para con ellos. Además trazan lineamientos para brindar la atención y generar condiciones de integración social y de superación de cualquier forma de discriminación.

Dentro de las normas más importantes están:

#### **2.3.1 Internacionales.**

a. Declaración de los Derechos Humanos, adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.



Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 26. (1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

(2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

b. Convención de los Derechos del Niño. Naciones Unidas 1989.

Art. 23

1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.

2. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurará, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.

3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.

4. Los Estados Partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de información sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimientos y ampliar su experiencia en estas esferas. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

c. Declaración Mundial Sobre educación para Todos, (EPT) Jomtien, Tailandia 1990.

Artículo 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad

1. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.

2. Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.

3. La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

4. Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación.

5. Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

d. Conferencia Mundial De Derechos. Viena, 1993.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos afirmó, en su Declaración y Programa de Acción de Viena (en particular el párrafo 33 de la sección I) que los derechos a la educación, la capacitación y la información pública eran esenciales para promover y lograr relaciones estables y armoniosas entre comunidades, así como para consolidar la comprensión mutua, la tolerancia y

la paz. La Conferencia recomendó a los Estados que hicieran esfuerzos para erradicar el analfabetismo y que orientarán la educación hacia el pleno desarrollo de las personas, así como a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Exhortó a todos los Estados e instituciones a incluir los derechos humanos, las leyes humanitarias, la democracia y el estado de derecho como materias de los planes de estudios de toda institución educativa, tanto del ámbito formal como del no formal.

e. Documento de la Asamblea general de las Naciones Unidas (Viena, 1993) que "reconoce que los derechos humanos y las libertades fundamentales tienen alcance universal y deben, por tanto, incluir sin reserva alguna a las personas discapacitadas". Señala, en el capítulo VI, numeral 6 "Los derechos de las personas discapacitadas".

f. Declaración de Salamanca 1994

En esta importante cumbre se firmaron los principios, valores, líneas políticas y principales prácticas en relación a la educación de las personas con necesidades educativas especiales (NEE), diseñando además un Marco de acción específico.

g. Normas Uniformes de Las Naciones Unidas Sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas 1994.

Las Normas Uniformes de las Naciones Unidas se publicaron tras la aprobación en 1982 del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, una estrategia mundial encaminada a promover la prevención de la discapacidad y la rehabilitación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

En dicho Programa se resaltaba la necesidad de abordar la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos. Los 22 artículos de las Normas Uniformes de las Naciones Unidas se estructuran en 4 capítulos — Requisitos para la igualdad de participación; Esferas previstas para la igualdad de participación; Medidas de ejecución; y Mecanismo de supervisión — y abarcan todos los aspectos sociales y económicos de la vida de las personas con discapacidad.

h. Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad.

UNESCO 1994

Este documento publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia - Secretaría de Estado de Educación (España, 1995) es resultado de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales realizado en Salamanca (UNESCO, 1994) proporciona un escenario para afirmar el principio de la Educación para Todos y revisar la práctica para asegurar que los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales sean incluidos en todas estas iniciativas y puedan tomar el lugar que les corresponde en una sociedad en aprendizaje y en un Marco de Acción.

i. Resolución 48 DE 1996

Esta resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Viena, 1994), adopta las "Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad".

j. Foro Mundial Educación Para Todos de Dakar . UNESCO, 2000.

El Marco de Acción de Dakar representa un compromiso colectivo para actuar. Los gobiernos nacionales tienen la obligación de velar por que se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la Educación para Todos. Para asumir eficazmente esta responsabilidad, han de establecerse

asociaciones con una base amplia dentro de cada país, apoyándose con la cooperación de los organismos e instituciones internacionales y regionales.

k. Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad 13 de Diciembre de 2006.

“La Convención se concibió como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. En ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Se aclara y precisa cómo se aplican a las personas con discapacidad todas las categorías de derechos y se indican las esferas en las que es necesario introducir adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer en forma efectiva sus derechos y las esferas en las que se han vulnerado esos derechos y en las que debe reforzarse la protección de los derechos”.

l. De Educación Para Todos: Un Asunto De Derechos Humanos. UNESCO, 2007.

Este documento ofrece algunas reflexiones y recomendaciones de políticas educativas como contribución a las deliberaciones de la Segunda reunión Intergubernamental de Ministros de Educación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) realizada en marzo de 2007 en Buenos Aires, Argentina. El tema central es la educación de calidad para todos, entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso y apropiación del conocimiento.

### **2.3.2 Nacionales.**

#### **a. Constitución Política De Colombia, 1991**

Se encuentran una serie de artículos que hacen mención expresa a la protección, atención, apoyo e integración social de las personas con discapacidad como las siguientes:

Artículo. 13. "...El Estado protegerá especialmente a las personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan".

Artículo 44. "... son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, la educación, la cultura.."

Artículo 47. "El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran".

Artículo 67. Determina que la educación es un derecho de toda persona.

Artículo 68. "...La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas mentales.. son obligaciones especiales del Estado".

Artículo 366. "El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación..."

#### **b. Declaración de Cartagena 1992.**

"Sobre políticas integrales para las personas con discapacidad en el área Iberoamericana".  
Recomiendan a los gobiernos de los países del área iberoamericana que se inspiren en los

principios y adopten las medidas para elaborar sus políticas y programas de prevención de las deficiencias y discapacidades, y de atención integral a las personas discapacitadas, y que den una amplia difusión a la presente declaración en los medios públicos y privados interesados en la prevención integral de las situaciones de discapacidad”.

c. Ley 115 de 1994. Ley general de Educación

Artículo 46. Establece que los establecimientos están en la obligación de organizar de forma directamente o mediante convenios, acciones pedagógicas y terapéuticas programas que faciliten el proceso de integración académica para esta población.

Artículo 47. Establece que el Estado Colombiano brindará apoyo y fomento para la integración educativa de las personas con discapacidad, comprometiéndose a apoyar las instituciones y fomentar programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de las personas con discapacidad. Dicho apoyo, entre otras medidas, consistirá en la formación de los docentes para que sean idóneos con este fin y mecanismos de subsidio para las familias de escasos recursos económicos.

Artículo 48, por el cual se crean las aulas especializadas en las instituciones educativas oficiales, establece lo siguiente: “Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones. El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones”.



d. Decreto reglamentario 1860 agosto 3 de 1994

"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos". En el párrafo del artículo 38 se menciona: "Con el fin de facilitar el proceso de formación de un alumno o de un grupo de ellos, los establecimientos educativos podrán introducir excepciones al desarrollo del plan general de estudios y aplicar para estos casos planes particulares de actividades adicionales, dentro del calendario académico o en horarios apropiadas, mientras los educandos consiguen alcanzar los objetivos. De manera similar se procederá para facilitar la integración de alumnos con edad distinta a la observada como promedio para un grado o con limitaciones o capacidades personales excepcionales o para quienes hayan logrado con anticipación., los objetivos de un determinado grado o área".

e. Decreto 2082 de 18 noviembre de 1996

"Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales".

Artículo 14, desarrolla el concepto introducido por la Ley 115 de 1994 de las aulas de apoyo especializadas, también utilizado por el Decreto 470 de 2007. "Las aulas de apoyo especializadas se conciben como un conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen las instituciones educativas para brindar los soportes indicados en el inciso 30. del artículo 20 de este Decreto que permitan la atención integral de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Para integrar el componente humano de dichas aulas, las instituciones educativas podrán conformar equipos colaborativos o semejantes, integrados por docentes, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa que contarán con la asesoría de organismos y profesionales competentes para atender las discapacidades o las excepcionalidades. El Gobierno

nacional apoyará financieramente a las entidades territoriales para el establecimiento de las aulas de apoyo especializadas definidas en el plan gradual regulado en los artículos 12 y 13 de este Decreto, directamente o a través del sistema de cofinanciación, de acuerdo con los procedimientos, mecanismos y condiciones definidos por la Junta Directiva del Fondo de inversión social.

Artículo 15, reglamenta las unidades de apoyo integral de la siguiente forma: “Las unidades de atención integral se conciben como un conjunto de programas y de servicios profesionales que de manera interdisciplinaria, ofrecen las entidades territoriales, para brindar a los establecimientos de educación formal y no formal, estatales y privados, apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos complementarios. Estas unidades dispensarán primordial atención a las actividades de investigación, asesoría, fomento y divulgación, relativas a la prestación del servicio educativo, para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, organizará el funcionamiento de estas unidades atendiendo los criterios técnicos y de recursos humanos que para el efecto otorgue el Ministerio de Educación nacional y lo dispuesto en el presente Decreto.”

f. Ley 361 de 1997 (Ley de discapacidad)

“Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones”. Determina el conjunto de derechos de las personas en situación de discapacidad. Establece intervenciones a nivel de prevención, educación y rehabilitación, integración laboral, bienestar social y, accesibilidad para las personas con discapacidad.

g. Resolución 2565 de 2003

Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la Población con necesidades educativas especiales".

h. Ley 1145 De 2007

"Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones".

i. Ley 1346 De 2009

“Por medio de la cual se aprueba la "CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006".

j. Decreto 366 De 2009

Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva".

Artículo 2 del Decreto busca definir cada uno de los conceptos claves para entender la educación inclusiva. En el inciso segundo, se define quién es un estudiante con discapacidad, así como los tipos de discapacidad que puede presentar (discapacidad sensorial, cognitiva, física o mental). En el inciso tercero del mismo artículo, se definen los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales. Es de resaltar que el Decreto establece que dichos estudiantes, también requieren de una educación inclusiva.

Artículo 4 se establece que para la prestación del servicio educativo a los estudiantes con discapacidad cognitiva, motora y autismo, las instituciones educativas deben organizar, hacer flexible y adaptar: El currículo, El plan de estudios y Los procesos de evaluación.

#### k. Ley 1618 De 2013

Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de esta ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

## **2.4. Estado del arte**

### **2.4.1 Internacionales.**

Beatriz del Valle Zapata ,Entre La Formación Docente en Educación Especial y las Prácticas Educativas, IES Miguel Marchetti, San Miguel de Tucumán, Argentina, Revista RUEDES, Año 2- N° 3- 2012, ISSN: 1853-5658, p. 92-111(2012), El objetivo general de la publicación es realizar un análisis de la relación que se establece entre la Formación Docente en Educación Especial y las prácticas educativas que se producen en relación con las personas que presentan discapacidad mental en las instituciones escolares. Se puede concluir a partir de la investigación que los planes de Formación Docentes para el Nivel Inicial y Primario ignoraron la necesidad planteada en la Ley de Educación Nacional con respecto a los procesos de inclusión y atención a la diferencia. En este sentido en los diferentes campos de formación no contemplaron la

existencia de unidades curriculares que permita formar a los futuros docentes para dar respuesta a la tan mentada diversidad. Recuperado de

[http://m.bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digiales/4344/zapataruedes3.pdf](http://m.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digiales/4344/zapataruedes3.pdf)

El aporte de la investigación a este trabajo manifiesta un avance significativo es la modificación en los planes de estudio que prepara a los docentes de educación especial como profesionales de la educación con una mirada cultural y social más amplia y de respeto la heterogeneidad que se manifiesta en el mundo actual. Es importante resaltar que para lograr la inclusión escolar y la respuesta a las diferencias existentes en la escuela, es necesario incluir a todos los entes que hacen parte del universo educativo.

Pumisacho Ushiña, Maribel Elizabeth y Bustos Yépez, Morayma Jimena, Incidencia de la formación en adaptaciones curriculares en el proceso de inclusión educativa, en niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad de la Unidad Educativa (compuesta por 27 estudiantes y 7 Docentes) Particular Bautista de la parroquia Huachi Loreto, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Carrera de Educación Básica, aborda el problema sobre la formación en adaptaciones curriculares en el proceso de inclusión educativa, en niños con necesidades educativas especiales, con el objetivo de determinar el conocimiento de los docentes sobre las adaptaciones curriculares y cómo esta variable influye en la inclusión y desempeño académico de los niños en mención. El objetivo general de la investigación es Indagar las Incidencias de la formación en adaptaciones curriculares en el proceso de inclusión de niños con requerimientos educativos especiales no asociadas a una discapacidad de la Unidad Educativa

Particular “Bautista” de la parroquia Huachi Loreto, cantón Ambato, provincia de Tungurahua. La metodología de investigación en que realizo el desarrollo es una investigación de forma cualitativa y cuantitativa. Recuperado de <http://repo.uta.edu.ec/handle/123456789/19744>

El aporte de la investigación a este trabajo considera importante que las adaptaciones curriculares fortalecen el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual, por lo que se hace trascendental la aplicación de actividades y juegos que conlleve al mejoramiento educativo fomentando el desarrollo de las potencialidades del estudiante en un ambiente potencializador generando confianza y seguridad en las actividades educativas.

#### **2.4.2. Nacionales**

Juliana Marcela Cardona Morales Mónica Liliana Carmona Duque ,Estrategias pedagógicas en el área de matemáticas para la inclusión educativa de escolares con discapacidad cognitiva de los grados 1°, 2° y 3° de la institución educativa gimnasio Risaralda sede América mixta del municipio de Pereira, objetivo principal fue reconocer las Estrategias pedagógicas implementadas por los maestros en el área de Matemáticas, para la atención educativa de escolares con discapacidad cognitiva de los grados nombrados anteriormente, con el fin de elaborar Estrategias que faciliten su inclusión. Este proceso investigativo, se enfocó en una investigación cualitativa de tipo descriptivo, utilizando como población 1 Directivos docente, 3 Docentes de los grados 1°, 2° Y 3°, 3 Estudiantes con discapacidad cognitiva de los grados 1°, 2° Y 3°, 3 Padres de familia de estudiantes con discapacidad cognitiva pertenecientes a los grados 1°, 2° Y 3° y 1 Docente de apoyo todos pertenecientes a la institución educativa Gimnasio Risaralda

sede América Mixta. Se pudo evidenciar que la creencia que tienen la mayoría de las personas es limitar el aprendizaje de las matemáticas a las operaciones básicas sin descubrir que las matemáticas están íntimamente relacionadas con la realidad y con las situaciones que los rodean, no solamente en su institución educativa, sino también en la vida fuera de ella. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/2693/37192886132C268.pdf?sequence=1>

El aporte de la investigación a este trabajo evidencia que las matemáticas deben ser trabajadas partiendo del contexto de los niños y niñas y con problemáticas que ellos puedan evidenciar llevándolos a aplicar los conceptos y las soluciones a la vida cotidiana. Además, se debe fomentar el gusto por la asignatura, realizando ésta de manera transversal y partiendo de las necesidades e intereses de los estudiantes.

Soto Builes, Norelly, Representaciones sociales y discapacidad, el artículo propone la transformación de las prácticas educativas, de tal forma que en la escuela se pueda atender, respetar y potenciar la diferencia, invitación que sugiere la construcción de un nuevo retos educativo. El artículo de la revista académica Hologramática evidencia que los importantes aportes de la filosofía, la antropología, la psicología, la tecnología, la sociología y la pedagogía han generado nuevos espacios de reflexión y de cambio en torno a la comprensión del desarrollo humano, la construcción del conocimiento, la comprensión de lo que se entiende por enseñanza y aprendizaje y lo que es la transformación cultural y el reconocimiento de la diversidad de los seres humanos. Recuperado de <https://da6901a5-a-62cb3a1a-sites.googlegroups.com/site/masaccesible/Home/Representacionessocialesydiscapacidad.pdf>

El aporte de la investigación a este trabajo demuestra que la nueva retórica sostiene que la escuela se debe fundamentar en nuevos conceptos, emplear nuevas prácticas y elegir nuevos medios para la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad cognitiva. En realidad lo que se necesita es un renacimiento en el pensamiento y práctica educativa.

### **3. Metodología**

La realización de un proyecto de investigación, requiere del seguimiento de una serie de pasos y métodos, así como indagación más profunda en relación al tema que nos ocupa, con el objeto de que el resultado que se esperan sea el más acertado y además, proporcione información adecuada

A continuación se encuentra la descripción, reseña histórica de la institución, la población y muestra que se tuvo en cuenta para la investigación, así como las técnicas y los instrumentos que se eligieron para el desarrollo de la misma.

#### **3.1 Contexto Institucional**

En el Municipio de Málaga, encontramos la Institución Educativa, de carácter público, la cual desde sus inicios lleva 89 años de vida gloriosa, fundada en Febrero de 1915 por el eminente Educador Don Emeterio Duarte Suárez destacado hijo de Málaga, en unidad con el párroco de esta localidad en aquel entonces, Pbro. Luis Francisco Villamizar.



Las modalidades que se trabajan en esta institución son: Diseño y Artes Gráficas, Informática y Sistemas, Salud y Nutrición; todas integradas con programas de formación SENA.

La Institución educativa cuenta con las siguientes sedes: Casona de El Guamo (Sector del actual Barrio El Guamo), Casa carrera 8 entre calles 14 y 15 (Sector actual sede del I.C.B.F), Carrera 7 entre calles 13 y 14 (hoy Ferreoriental y ESSA), Edificio contiguo al Aeropuerto (hoy sede UIS), Edificio actual Sede A ubicada en la Carrera 6C # 3-37 y las Sedes B y C correspondientes a las antiguas Concentraciones Urbanas de Primaria: Antonio Nariño y Kennedy, las cuales fueron unidas a la Sede A mediante el proceso de Fusión: Res. 8851 de Abril 13 de 2000.

Fue creada a través de la Ley 50 de Noviembre 22 de 1948, en la cual se establece el Colegio Nacional Custodio García Rovira, en la ciudad de Málaga; la

Resolución número 4249 de 30 de septiembre de 1955. Por la cual se concede aprobación de estudios. (Jornada Diurna). Resolución número 2516 de abril 17 de 1974. Por la cual se otorga el título de Bachiller en la modalidad Académico o Clásico. Resolución número 10786 de septiembre 30 de 1977. Por la cual se da licencia de funcionamiento a la Institución Educativa para crear el bachillerato Nocturno. Resolución número 24025 de 30 de diciembre de 1981. Por la cual se concede aprobación de estudios. (Jornada Nocturna). Resolución número 0608 de 30 de noviembre de 1998. Por la cual se concede nueva licencia de funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 1998 en la media técnica con especialidad informática y sistemas (diurno). Resolución número 0608 de 30 de noviembre de 1998. Por la cual se concede nueva licencia de funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 1998 en la media técnica con especialidad salud y nutrición (diurno). Resolución número 08851 de 13 de abril de 2000. Por la cual se fusionan establecimientos educativos, a la Institución Educativa. Resolución número 02472 de 06 de

marzo de 2002. Por la cual se registra una Propuesta de Proyecto Educativo Institucional en el Departamento de Santander y se autoriza su ejecución y nueva licencia para la especialidad de diseño y artes gráficas (diurno). Resolución número 07952 de 05 de julio de 2002. Por la cual se concede la nueva Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento de Carácter Oficial y se autoriza a expedir certificados y títulos a un Establecimiento Educativo en el Departamento de Santander.

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, 2013 la institución educativa tiene como misión.

Formar integralmente niños y niñas, jóvenes y adultos de la región y del país, en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica y media académica; con fundamento en la constitución, la ley, las tendencias pedagógicas actuales, el respeto por la diferencia, la inclusión, la dignidad humana y la práctica de valores sociales, éticos, culturales y religiosos, para que estudiantes y egresados contribuyan de manera efectiva en la solución de la problemática que plantea la realidad social local, regional y nacional (PEI, 2013,p.13).

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, la institución educativa tiene como visión. En el año 2016 el Colegio Custodio García Rovira será la institución pionera en la implementación de nuevas estrategias pedagógicas para la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la región con miras a fortalecer el liderazgo que ha mantenido a través de su historia desde cada una de sus especialidades, asumiendo con profesionalismo, responsabilidad, pertinencia y decisión los retos que plantea la educación de las generaciones presentes y futuras, cuyos integrantes se caracterizan por

su idoneidad para desempeñarse en el contexto familiar, laboral, social, cultural, político y económico sin desconocer los valores éticos y religiosos que exige cada vez los más altos niveles de competitividad (PEI, 2013, p.13).

Dentro de las Políticas de la institución, están:

a. Todo propósito, acción, propuesta e iniciativa será enmarcada dentro de los mandatos constitucionales y legales que rigen para el desarrollo de la pedagogía y el ejercicio de la labor educativa.

b. Ratificar, en toda acción formativa, la premisa de que el estudiante es el centro y primer beneficiario de la labor educativa, por encima de todo interés particular de los demás estamentos de la comunidad.

c. La actualización, formación y capacitación permanente del personal directivo, docente y administrativo como base fundamental para ofrecer calidad de educación a los niños, jóvenes y adultos de la región.

d. La inclusión educativa enmarcada dentro de los parámetros internacionales, nacionales, territoriales y locales.

e. El ejercicio de la labor formativa hacia la construcción del desarrollo sostenible creando en los niños, jóvenes y adultos una conciencia para el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente.

- f. La orientación ética de los estudiantes hacia la práctica de los valores humanos.
- g. La flexibilidad en el currículo que responda a las necesidades y expectativas de los y las estudiantes, teniendo en cuenta las diferencias individuales con criterios de inclusión
- h. El desarrollo de competencias que capaciten al egresado para integrarse idóneamente a los procesos educativos de nivel superior o a la vida productiva de la región y el país.
- i. El trabajo integrado: institución-comunidad-estamentos gubernamentales a fin de jalonar proyectos de mejoramiento en todos los ámbitos de la institución.
- j. El trabajo en equipo como estrategia para la consecución de las metas y objetivos propuestos.
- k. La idoneidad y profesionalismo de todos los integrantes de la planta de personal al servicio de la institución.
- l. La utilización equitativa y permanente de las Tecnologías de la informática y las comunicaciones (TIC) en el desarrollo de las actividades académicas.
- m. El reconocimiento sistemático a quienes con sus logros, contribuciones y aportes, enaltecen el buen nombre y el prestigio de la institución.
- n. El mejoramiento de los desempeños de los estudiantes en las pruebas internas y externas realizadas por los entes estatales.
- o. La apropiación del idioma extranjero (inglés) como segunda lengua (PEI, 2013,p.15).

### **3.2 Antecedentes Institucionales**

En la Institución Educativa el tema de inclusión se viene trabajando desde el año 2009 ,se cuenta con maestros ávidos por aprender, trabajando de la mano de la docente de apoyo, una pedagoga, especialista en necesidades educativas e inclusión con la que cuenta la institución la cual conoce y maneja las diferentes estrategias de cada una de las discapacidades como el Autismo, mutismo selectivo, parálisis cerebral, hidrocefalia, síndrome de down,

no oyente con implante coclear, ceguera, hipoacusia, trastorno mixto del aprendizaje, TDAH, baja visión discapacidad cognitiva, limitación física, docente comprometida con el proceso de los niños del proyecto dando a los maestros estrategias para que implementen dentro de su práctica pedagógica, metodologías que permitan el avance de los estudiantes en el contexto educativo y social. Estos son los únicos antecedentes que se encuentran sobre el tema en el colegio.

### **3.3. Modelo Investigativo y diseño metodológico**

El proyecto se asume como una propuesta investigativa de enfoque cualitativo. Hernández Sampieri (2006) afirma:

“El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorguen” (p. 9).

El diseño metodológico que se tuvo en cuenta para la realización de la investigación es la Investigación acción educativa. Elliot (2000) afirma:

“Ya que analiza las acciones humanas y las situaciones sociales experimentadas por los profesores. Así mismo, se relaciona con los problemas prácticos cotidianos experimentados por los profesores, en vez de con los “problemas teóricos” definidos por los investigadores puros en el entorno de una disciplina del saber. Puede ser desarrollada por los mismos profesores o por alguien a quien ellos se lo encarguen” (p.5)

### **3.4. Prueba Piloto**

Hernández Sampieri (2006) afirma “La prueba piloto Consiste en administrar el instrumento a una pequeña muestra, cuyos resultados se usan para calcular la confiabilidad inicial y, de ser posible, la validez del instrumento” (p.306)

Para hacer la prueba piloto de la encuesta se toma como referencia 4 docentes de la misma institución educativa de la básica secundaria, Se analiza si las instrucciones se comprenden y si los ítems funcionan de manera adecuada, se evalúa el lenguaje y la redacción

Luego de aplicar la prueba se evidencian que fue de fácil comprensión, que fueron pertinentes para lo que los investigadores necesitaban conocer, el lenguaje utilizado es de uso y manejo cotidiano en la docencia, por lo tanto no se le hicieron cambios ni de estructura ni de contenidos a la encuesta realizada.

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección**

Una vez especificado el problema con claridad se seleccionaron la observación participante y la encuesta como instrumentos para recopilar los datos.

La utilización y aplicación de estos instrumentos les permitió a los investigadores registrar, conocer y analizar los métodos y estrategias de enseñanza que emplean los docentes en el aula de clase con los estudiantes que presentan una discapacidad cognitiva.

Ander Egg (1993) afirma:

La observación participante u observación activa consiste en la participación directa inmediata del observador en cuanto asume uno o más roles en la vida de la comunidad, del grupo o dentro de una situación determinada. Se ha definido como la técnica en la cual se llega a conocer la vida de un grupo o comunidad desde el interior, permitiendo captar no sólo los fenómenos objetivos y manifiestos sino también el sentido subjetivo de muchos comportamientos sociales, imposibles de conocer - y menos aún de comprender – con la participación no participante. Se distinguen dos formas de observación participante: la participación natural (cuando el observador pertenece a la misma comunidad o grupo que se investiga), y la observación artificial (cuando el observador se integra en un grupo, institución o comunidad con el objeto de realizar una investigación) (p.42).

Esta técnica de recolección de información se realizó por medio de visitas a cada uno de los docentes de la muestra, en la hora de clase de matemáticas y/o Lengua Castellana con el fin de evidenciar el método, la didáctica y los recursos utilizados en el desarrollo de la clase con los niños con discapacidad intelectual

En cuanto a la encuesta o cuestionario, Hernández Sampieri (2006) afirma “consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir, debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis y puede tener dos tipos de preguntas: cerradas (son aquellas que contienen opciones de respuesta previamente delimitadas. Son más fáciles de codificar y analizar, pueden ser dicotómicas o incluir varias opciones de respuesta) o abiertas (no delimitan las alternativas de respuesta, son útiles cuando no hay suficiente información sobre las posibles respuestas de las personas)”(p.310).

Para recoger otro tipo de información que sirva de base para poder evidenciar otros aspectos importante como flexibilización, adaptaciones curriculares y estilos de aprendizaje se diseñó una encuesta tipo cuestionario con las siguientes características: Doce preguntas, de las cuales 10 son de respuesta cerrada, es decir, con 3 opciones de respuestas, Sí, No, No sé, y 2 preguntas abiertas con varias opciones de respuesta.

### **3.6 Técnicas de análisis de la información.**

Para el análisis de la información, los investigadores se apoyaron en las gráficas de excell que es una técnica de la investigación cuantitativa; para que los resultados se puedan interpretar de una manera más objetiva se hace también de forma cualitativa.

Así mismo se diseñaron tres talleres enfocados en los siguientes temas:

#### **3.6.1. Taller 1 Sensibilización sobre la discapacidad “Ponte en mis zapatos”.**

Las acciones de sensibilización deben ser constantes para esto se hizo el taller con los docentes de la básica primaria de la Institución.



La dinámica se compuso de una sesión de 45 minutos en un espacio cerrado, donde se trató de poner a los docentes en la piel de la persona con discapacidad, buscando la reflexión a partir de las dificultades que se le van a presentar en la dinámica. Se organizaron grupos de 4 docentes, cada participante debía tener una discapacidad:

Discapacidad visual: se vendaron los ojos con una pañoleta.

Discapacidad física: amputado, se le amarraron las manos.

Discapacidad auditiva: sordo profundo, se le colocaron audífonos con música.

Dificultades en el lenguaje: se les pidió no hablar.

Se repartió a cada grupo los siguientes materiales: cartulina, pegante, tijeras, regla, lápiz, colores. Se dieron las explicaciones clara y puntualmente al grupo de la dinámica la cual consistía en armar un cubo. Los cuatro debían realizar acciones habituales de acuerdo a la discapacidad. La organizadora estuvo atenta a que se cumplieran las indicaciones y que los docentes cumplieran con el objetivo que era aumentar la participación y la comunicación de cada uno de los docentes y crear un grado de confianza y respeto en uno mismo y en los demás.

### **3.6.2 Taller 2 Estilos de aprendizaje y diseño universal para el aprendizaje DUA.**

Para iniciar el taller se realizó una dinámica donde cada docente se tapó los ojos con una pañoleta, y con la guía de la expositora y en fila se hizo un recorrido por toda la sede, bajando gradas, subiendo etc. Ya en el aula cada docente manifestó como se sintió en la actividad.

Durante el taller se explicó que son los estilos de aprendizaje, en qué consiste el diseño universal para el aprendizaje DUA, lo importante que es conocer el estilo y ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

### **3.6.3 Taller 3 Estrategias de aprendizaje.**

Se inició dando el concepto de discapacidad cognitiva y estrategia. Se dieron a conocer estrategias pedagógicas para el aula. Se trabajaron con los docentes actividades para fortalecer las matemáticas y el acceso al proceso lecto-escritor a través de ejercicios prácticos.

Finalmente en grupos de 4 personas deben planear una actividad de clase teniendo en cuenta todo lo trabajado en los talleres.

### **3.7 Población y muestra**

Una vez hecho el planteamiento del problema y sus objetivos el siguiente paso es delimitar la población que ha de ser objeto de estudio.

Hernández Sampieri afirma “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”(p.65).

Para Hernández Sampiere (20026) la muestra “es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etcétera sobre el cual se harán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia”(p.562).

La Institución Educativa cuenta con diez profesores en la Básica primaria, dada esta situación, esta misma población se toma como muestra.

#### **4. Análisis de los resultados.**

Este capítulo tiene como objetivo dar a conocer de forma detallada los resultados que se obtuvieron durante el proceso de investigación a través de las técnicas de recolección y talleres realizados a los docentes de básica primaria de la Institución Educativa.

Una de las técnicas de recolección de información utilizada en este proyecto fue observación participante, utilizando la participación natural ya que como docentes fue más fácil evidenciar el entorno educativo y los procesos pedagógicos utilizados por los docentes del aula con los estudiantes con discapacidad intelectual; se llegaron a las siguientes conclusiones:

Dentro de las aulas se puede notar la presencia de niños con discapacidad intelectual.

Se realizan adaptaciones curriculares pero sin tener en cuenta el estilo de aprendizaje de cada estudiante en particular.

Los docentes no han tenido la capacitación adecuada para el manejo de los contenidos curriculares en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Las guías a trabajar por los estudiantes con discapacidad intelectual son elaboradas algunas por la docente de apoyo y otras por el docente de aula.

No se cuenta con material apropiado para el aprendizaje de las áreas tratadas.

Los docentes se apoyan en Internet para realizar las guías de aprendizaje.

La actividad a realizar por algunos de los docentes dentro del aula es la misma para todos los estudiantes solo que varía el grado de dificultad para el niño con discapacidad intelectual.

Respecto a la información recolectada por la encuesta, a continuación se desglosa cada una de las preguntas y respuestas obtenidas durante la aplicación a los docentes de la básica primaria para su respectivo análisis.

Ilustración 4. Respuesta pregunta 1.

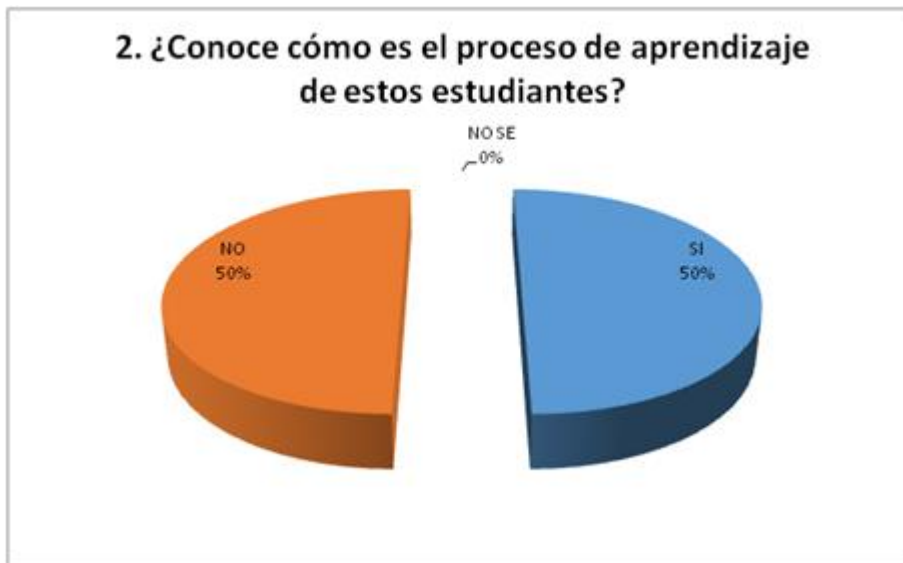


Fuente. Autores del proyecto

A esta pregunta, el 60% de los docentes de la Institución Educativa respondieron positivamente y los demás respondieron no tener niños con discapacidad intelectual en el aula de clase.

Se evidencia que la mayoría de docentes de la Institución Educativa cuentan con niños con discapacidad intelectual en el aula de clase. Esto permite que los docentes sean más receptivos y dispuestos a participar de los talleres propuestos.

Ilustración 5. Respuestas pregunta 2.



Fuente. Autores del proyecto

A esta pregunta el 50% de muestra respondió que sí conoce el proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual. El otro 50% desconoce el proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Se observa que la mitad de la muestra seleccionada desconoce el proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual lo cual significa que en los talleres sea de su agrado para poder obtener herramientas que faciliten el proceso.

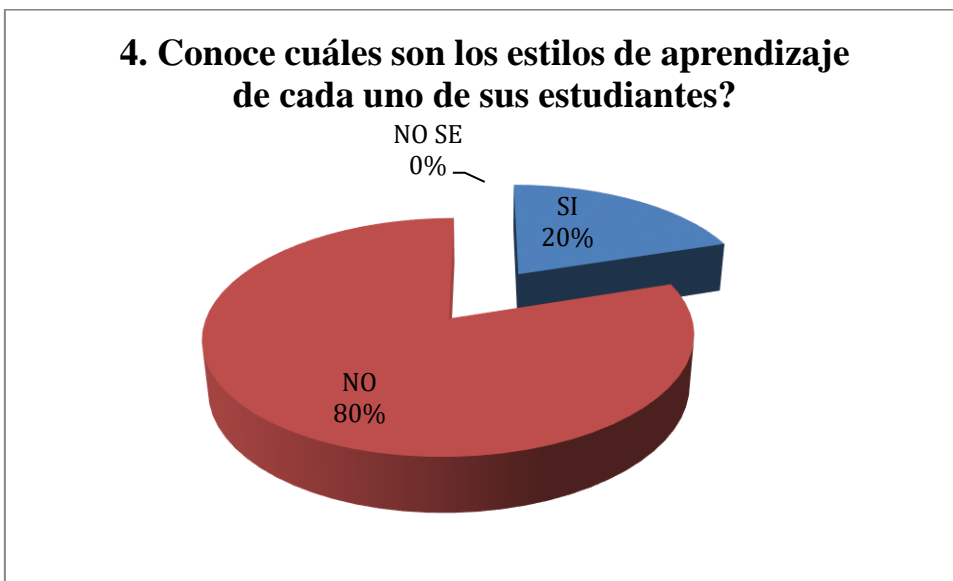
Ilustración 6. Respuestas pregunta 3.



Fuente. Autores del proyecto

La mitad de la muestra seleccionada afirma conocer los estilos de aprendizaje; mientras la otra mitad de la muestra desconoce de qué se trata. Esto permite que los investigadores enfoquen y diseñen un taller sobre este tema.

Ilustración 7. Respuestas pregunta 4.

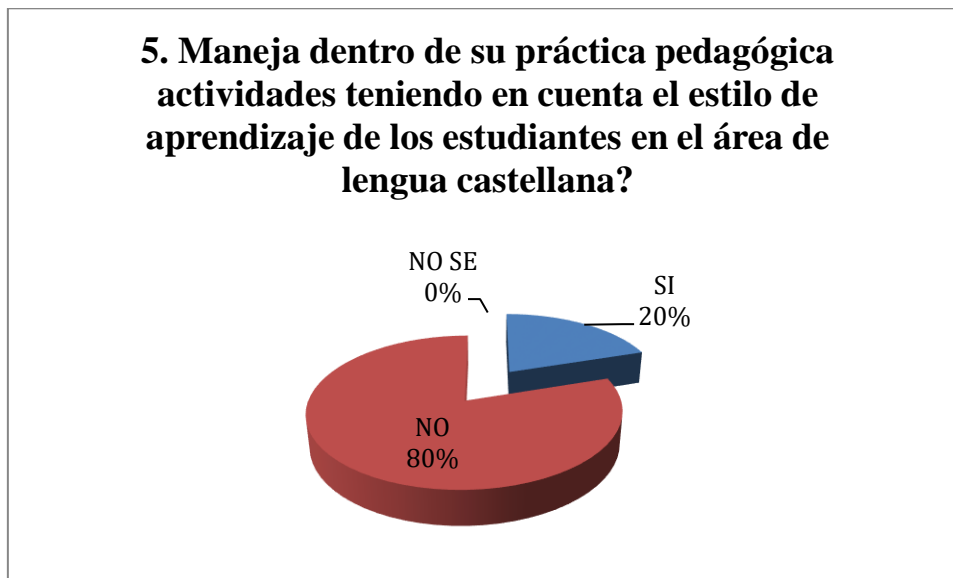


Fuente. Autores del proyecto

El 90% de la muestra no conoce cuáles son los estilos de aprendizaje de los estudiantes que maneja y el 10% los conoce.

En el taller planteado sobre estilos de aprendizaje se deberá trabajar sobre como reconocer las características que presenta cada estudiante según su estilo de aprendizaje.

Ilustración 8. Respuestas pregunta 5.

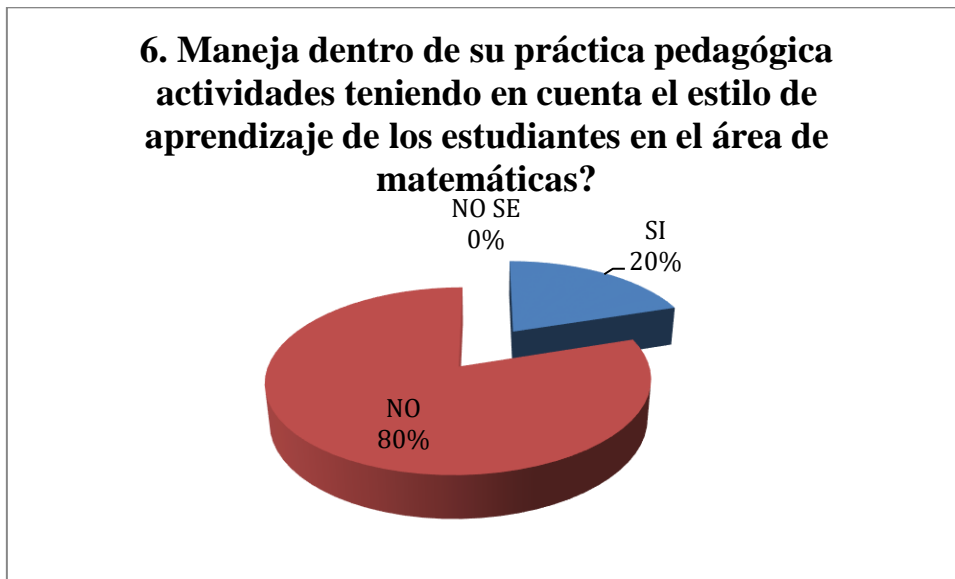


Fuente. Autores del proyecto

El 20% de la muestra utiliza dentro del área de Lengua Castellana actividades teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje y el 80% no utiliza actividades.

Por lo cual es necesario para orientar a los docentes sobre actividades teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje en el área de Lengua Castellana.

Ilustración 9. Respuestas pregunta 6.



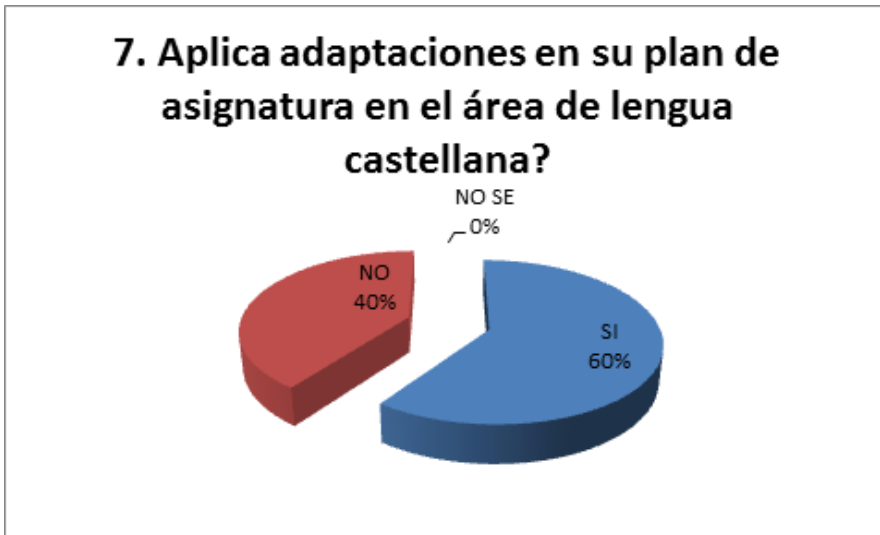
Fuente. Autores del proyecto

A esta pregunta, la mayoría de la muestra representada en un 80% respondió que no maneja dentro del área de matemáticas actividades teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje y el 20% restante sí maneja actividades teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje dentro de esta área.

Se evidencia que a los docentes se les dificulta manejar actividades teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje en el área de matemáticas. Por lo que se hace necesario enfocar un taller para los docentes sobre este tema.



Ilustración 10. Respuestas pregunta 7.



Fuente. Autores del proyecto

El 60% de la muestra respondió a esta pregunta que sí aplica adaptaciones en su plan de asignatura en el área de Lengua Castellana y el 40% no aplica adaptaciones en su plan de asignatura de dicha área. Se pudo observar que la mayoría de los docentes realizan adaptaciones en la asignatura de Lengua Castellana.

Ilustración 11. Respuestas pregunta 8.



Fuente. Autores del proyecto

A la pregunta 8, los encuestados responden que sí realizan adaptaciones en el plan de asignatura en el área de matemáticas en un 60% y los demás no realizan ninguna adaptación en el área de matemáticas.

Se evidencia, con relación a la pregunta No. 7 que a los docentes se les facilita más hacer adaptaciones en el plan de área de Lengua Castellana que en el área de matemáticas.

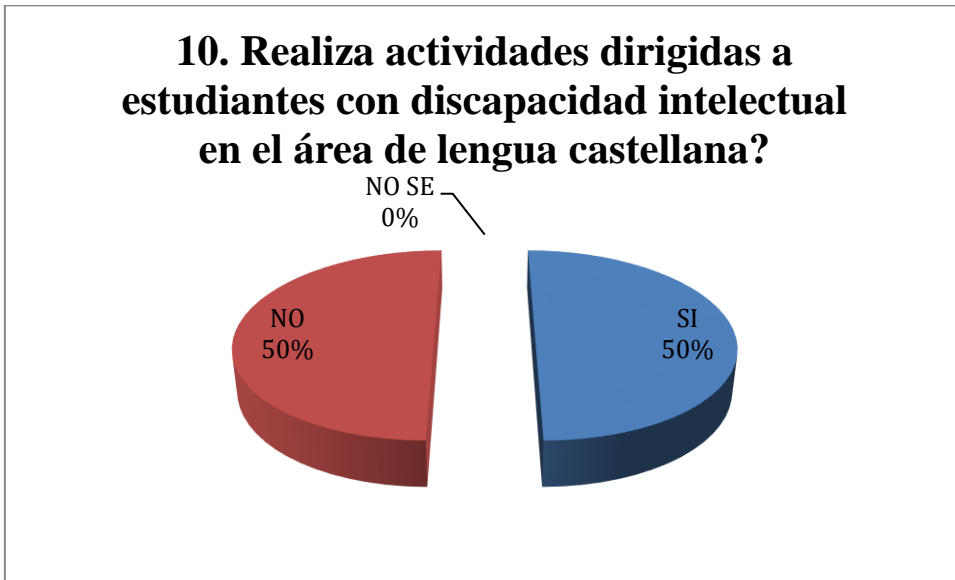
Ilustración 12. Respuestas pregunta 9.



Fuente. Autores del proyecto

La mayoría de los docentes encuestados manifiestan no realizar actividades enfocadas a los estudiantes con discapacidad intelectual. Solo un 20% de ellos utilizan actividades específicas en esta área con estos estudiantes.

Ilustración 13. Respuestas pregunta 10.

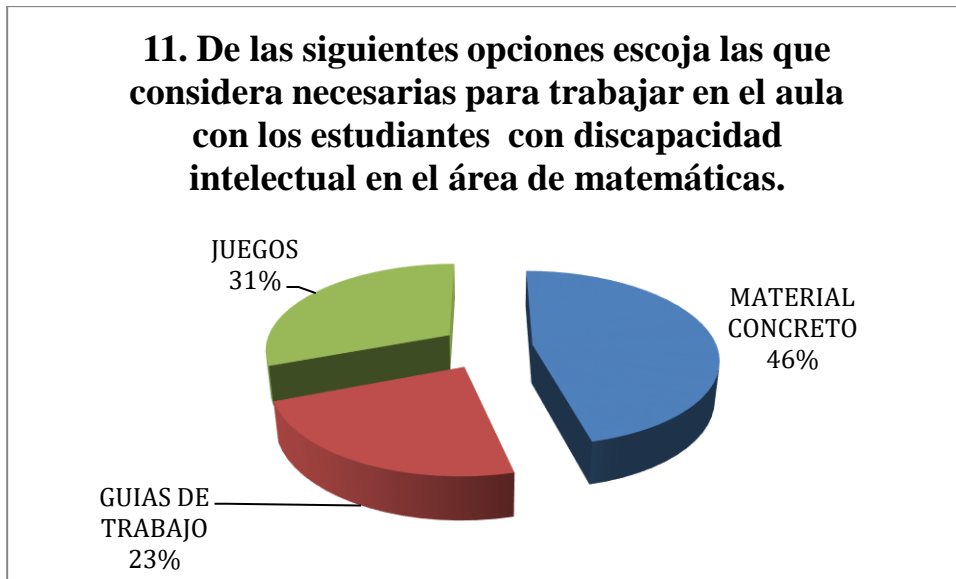


Fuente. Autores del proyecto

A esta pregunta el 50% de los encuestados contestan no realizar actividades dirigidas a los estudiantes con discapacidad en el área de lengua castellana, el otro 50% si las realiza.

Según las respuestas dadas en la pregunta 9 y 10 se evidencia que los docentes se les facilita más realizar actividades dirigidas en lengua castellana que en matemáticas.

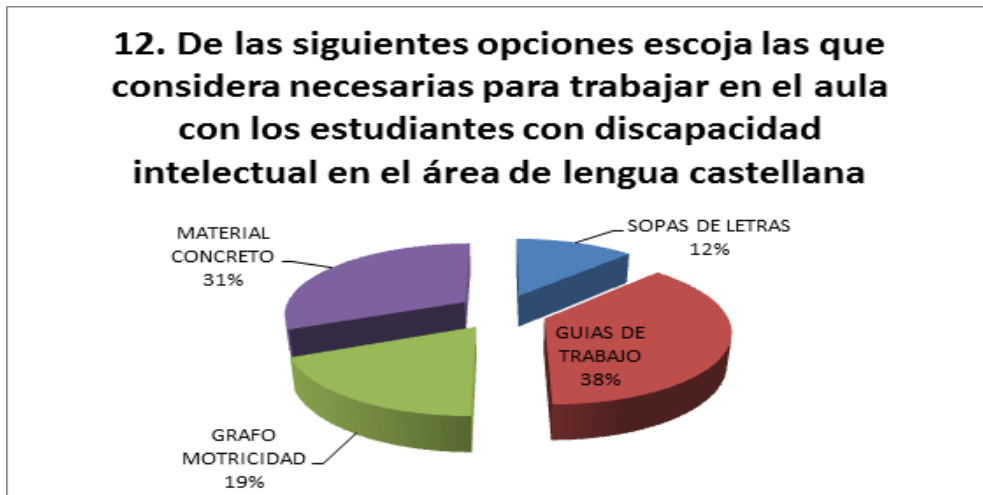
Ilustración 14. Respuestas pregunta 11.



Fuente. Autores del proyecto

En la pregunta 11 se puede evidenciar que los docentes utilizan en un 46% el material concreto en el área de matemáticas como estrategia pedagógica y también se apoyan en un 31% en los juegos y por último el 23% lo hacen por guías de trabajo

Ilustración 15. Respuestas pregunta 12.



Fuente. Autores del proyecto

En esta última pregunta se puede observar que para los docentes es más práctico en un 38% el trabajo por medio de guías y la menos empleada es la sopa de letras en un 12%. Ocupando el 2 lugar el material concreto y el 3 puesto la grafo motricidad.

En cuanto a los talleres realizados a los docentes se observó lo siguiente:

a. Se observó gran motivación y expectativa por parte de los docentes hacia los talleres a desarrollar.

b. La mayoría de los docentes están comprometidos con el tema de la inclusión y abiertos a nuevas estrategias.

b. Dos docentes se mostraron poco motivados al trabajo con estos estudiantes y se reflejó en la participación de los talleres y cómo se expresaban sobre ellos.

c. Los directivos docentes (rector y coordinadora de primaria), desde el primer momento dispusieron del espacio y el tiempo para la realización de los talleres.

f. Se logró en los docentes un cambio de paradigma: no ver al niño como un discapacitado intelectual sino como un niño con un estilo de aprendizaje diferente.

g. Durante el taller 1 “Ponte en mis zapatos” se pudo evidenciar la falta de comprensión, respeto por la diferencia del otro, aceptación, humildad para aceptar propuestas, rechazos entre otros afectando en ocasiones la integración y la comunicación del grupo.

h. A través de la aplicación de un test sobre estilos de aprendizaje algunos docentes comprobaron y otros conocieron su propio estilo de aprendizaje

i. Los docentes al finalizar la jornada pedagógica diseñaron una actividad teniendo en cuenta los tres estilos de aprendizaje y las estrategias dadas para lengua castellana y matemáticas

## 5. Conclusiones

A lo largo de este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología desarrollada, así mismo se recogen los principales resultados y logros de la tesis que permiten llegar a las conclusiones más relevantes del estudio, que nos llevan a cumplir con el objetivo general; por último se finaliza el capítulo con las recomendaciones expuestas para continuar con futuras investigaciones.

Después del análisis de los resultados obtenidos a través de las diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos se llegó a las siguientes conclusiones:

- a. Se le facilitaron herramientas a los docentes para que el trabajo con niños con discapacidad sea más acorde a cada estilo y ritmo de aprendizaje.
- b. Los docentes reconocieron la importancia de los diferentes tipos de aprendizaje de los estudiantes y se comprometen a implementar las estrategias adecuadas para cada uno.
- c. La capacitación fue productiva porque hizo que se “pusiera en los zapatos” de los niños que tienen alguna discapacidad física o intelectual y permitió darse cuenta que se deben buscar las diferentes estrategias con tal de lograr que ese estudiante aprenda, ya que también tienen derecho y aunque no sea al ritmo o facilidad de los demás estudiantes, también tiene capacidades y puede hacerlo.

d. Los docentes se comprometieron a trabajar teniendo en cuenta nuevas estrategias fáciles e interesantes para desarrollarlas en el salón de clase con los niños con alguna discapacidad.

e. Los docentes coinciden en indicar que éstas dinámicas son pertinentes para trabajarlas en las aulas de clase donde estén incluidos niños con discapacidades ya que se han presentado dificultades como lo es una comunicación no adecuada y la falta de respeto por el otro o las diferencias, si bien es cierto que para que haya un trabajo en armonía se debe trabajar con muy buena comunicación, que esta sea coherente, asertiva y entendible, por otra parte el respeto hacia el otro y hacia sus ideas es fundamental, ya que no se puede pretender que las otras personas piensen, opinen y estén de acuerdo con lo que se plantea.

f. Los temas desarrollados fueron de gran interés, porque es una realidad ya que se manejan a diario en el aula, niños y niñas con discapacidad y muchas veces los docentes no conocen el manejo adecuado que se le debe dar a cada caso ya que son particulares así este presente la misma discapacidad en varios niños a la vez.

g. Por lo tanto se logra el fortalecimiento de la práctica pedagógica de los docentes de Básica Primaria sobre aplicación de estrategias que faciliten el aprendizaje en los estudiantes con discapacidad intelectual.

## **6. Recomendaciones**

Los docentes de la básica primaria proponen profundizar en estrategias pedagógicas para otras discapacidades.

Creó impacto en el rector quien propuso que estos talleres se extendieran a los docentes de la básica secundaria y media técnica.

Crear espacios de reflexión con los docentes para socializar las experiencias vividas después de los talleres.

Formar un semillero de docentes para que realicen procesos de acompañamiento en las demás instituciones del municipio.



## Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación.(2013). Diseño Universal de Aprendizaje. Ambientes enriquecidos, Aprendizajes Significativos. Recuperado de: [http:// cartilla%20diseño%20universal%20de%20aprendizaje%20pdf](http://cartilla%20diseño%20universal%20de%20aprendizaje%20pdf).
- Ander Egg, Ezequiel. (2.011). Aprender a Investigar. Nociones básicas para la investigación social. Recuperado de <https://abcproyecto.files.wordpress.com/2013/06/ander-egg-aprender-a-investigar-nociones-basicas.pdf>
- Bruno, Alicia; Noda, Aurelia (2010). Necesidades educativas especiales en matemáticas: el caso de personas con síndrome de Down. Recuperado de [http://funes.uniandes.edu.co/1686/1/335\\_2010Necesidades\\_SEIEM13.pdf](http://funes.uniandes.edu.co/1686/1/335_2010Necesidades_SEIEM13.pdf).
- Cardona Morales, Juliana Marcela y Carmona Duque Mónica Liliana(2009). Estrategias pedagógicas en el área de matemáticas para la inclusión educativa de escolares con discapacidad cognitiva de los grados 1º, 2º y 3º de la institución educativa gimnasio Risaralda sede América mixta del municipio de Pereira. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/2693/37192886132C268.pdf?sequence=1>
- Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2010). Discapacidad Intelectual. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica. Recuperado de. <http://materialeducativo.org/discapacidad-intelectual-guia-didactica-para-la-inclusion-en-educacion-inicial-y-basica/>
- Corporación Síndrome de Down. (2000). Características de aprendizaje del estudiante con Discapacidad intelectual y estrategias pedagógicas que Responden a dichas Características. Recuperado de:

<http://repositorios.educacionbogota.edu.co/jspui/bitstream/123456789/2922/1/caracteristicasaprendizajedisapacitados.pdf>

Damm Muñoz, Ximena, Universidad Católica de Chile (2010), Representaciones y actitudes del profesorado frente a la integración de niños/as con necesidades educativas especiales al aula común. Recuperado de <http://www.repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/78>

Del Valle Zapata, Beatriz, Entre La Formación Docente en Educación Especial y las Prácticas Educativas (2005). Recuperado de [http://m.bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/4344/zapataruedes3.pdf](http://m.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4344/zapataruedes3.pdf)

Elliot, John. (2000). La investigación acción en educación. Recuperado de <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/37/37ELLIOT-Jhon-Cap-1-y-5.pdf>

Fernández César, Raquel, Plan de intervención para enseñar matemáticas a alumnado con discapacidad intelectual. Recuperado de <file:///Use/Dialnet-plandeintervencionparaensenarmatematicasaalumnadoc-5327305.pdf>

Gardner, Howard, Estructuras de la Mente (1993), La Teoría de Las Inteligencias. Recuperado de [http://educreate.iacat.com/Maestros/Howard\\_Gardner\\_-\\_Estructuras\\_de\\_la\\_mente.pdf](http://educreate.iacat.com/Maestros/Howard_Gardner_-_Estructuras_de_la_mente.pdf) Múltiples

Hernández Sampiere, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio Pilar. (2006). Metodología de la Investigación. Recuperado de [https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006\\_ocr.pdf](https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf)

Soto Builes, Norelly, Representaciones sociales y discapacidad. Recuperado de <https://da6901a5-a-62cb3a1a-s->

sites.googlegroups.com/site/masaccesible/Home/Representacionessociales  
ydiscapacidad.pdf

Torres de Torres, Ginger María (2006). Modelos Pedagógicos. Recuperado de  
<https://gingermariatorres.wordpress.com/modelos-pedagogicos/>

## Apéndice

### Apéndice 1. Consentimiento informado

Málaga, Febrero 21 de 2017

Especialista

**Fabio Gustavo Correa**  
Rector Colegio Custodio García Rovira

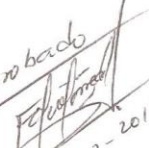
Cordíla Saludo

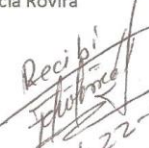
Solicitamos el permiso el día tres (3) de marzo del presente año en la jornada de 6:30 a.m. a 12:00m en la sede C con las docentes de básica primaria, con el fin de desarrollar unos talleres educativos como proceso de ejecutar nuestro proyecto de grado de la Especialización en Necesidades Educativas e Inclusión.

Atentamente

  
Marisol Chinchilla Durán  
Docente Colegio Custodio García Rovira

  
Mónica Andrea Velosa Pacheco  
Docente Colegio Custodio García Rovira

Aprobado  
  
Feb 22-2017

Recibido  
  
Feb 22-2017  
Hora: 10:15 AM

Apéndice 2. Formato para la observación participante

GUIA PARA LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	
FECHA: _____	ASIGNATURA: _____
GRADO: _____	OBSERVADOR: _____
OBJETIVO:	
CONTENIDOS A OBSERVAR: Aspectos que deben ser observados y que se consideran relevantes para la investigación	
Estudiantes con y cuál discapacidad	
Metodología utilizada	
Didáctica de la actividad	
Recursos utilizados	

### Apéndice 3. Encuesta



#### ENCUESTA PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**OBJETIVO: IDENTIFICAR LA PRACTICA DOCENTE EN EL PROCESO DE INCLUSION EDUCATIVA DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL GRADO PRIMERO EN AREAS DE MATEMATICAS Y LENGUA CASTELLANA.**

A continuación encontrará algunas preguntas sobre su práctica Educativa. Solicitamos su respuesta con la mayor sinceridad.

No hay respuestas correctas o incorrectas, no se trata de una evaluación de sus conocimientos, sino de dar opinión anónima sobre los procesos de inclusión en su I.E. para que pueda mejorar. Muchas gracias por su colaboración.

**INSTRUCCIONES:** Marque con una equis (X) sobre la opción que se parezca más a lo que sucede en su Institución Educativa. Debe marcar SI, NO, NO SE; según corresponda

**Señala si eres:**

- Docente de aula
- Docente de apoyo

**Selecciona la opción que mejor describe tu opinión.**

	SI	NO	NO SE
1. ¿Hay niños con discapacidad intelectual en su aula de clase?			
2. ¿Conoce cómo es el proceso de aprendizaje de estos estudiantes?			
3. ¿Conoce cuáles son los estilos de aprendizaje?			
4. ¿Conoce cuál es el estilo de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes?			
5. ¿Maneja dentro de su práctica pedagógica actividades teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje de los estudiantes en el área de Lengua Castellana?			
6. ¿Maneja dentro de su práctica pedagógica actividades teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje de los estudiantes en el área de Matemáticas?			

7. ¿Aplica adaptaciones en su plan de asignatura en el área de Lengua Castellana?			
8. ¿Aplica adaptaciones en su plan de asignatura en el área de matemáticas?			
9. ¿Utiliza actividades enfocadas a los estudiantes con discapacidad intelectual en el área de matemáticas?			
10. ¿Utiliza actividades enfocadas a los estudiantes con discapacidad intelectual en el área de Lengua Castellana?			
11. De las siguientes opciones escoja las que considera necesarias para trabajar en el aula con los estudiantes de discapacidad intelectual en el área de matemáticas a. Juegos b. Material concreto c. Guías de trabajo. d. Otros? ¿Cuál? _____			
12. De las siguientes opciones escoja las que considera necesarias para trabajar en el aula con los estudiantes de discapacidad intelectual en el área de Lengua Castellana a. Sopas de letras b. Material concreto c. Guías de trabajo d. Ejercicios de grafo-motricidad d. Otros? ¿Cuál? _____			

Muchas gracias. Su aporte es muy valioso para nuestra investigación

Apéndice 4. Taller 1 “Ponte en mis zapatos”

Fecha: Marzo 3 de 2017	
Actividad: Taller Práctico de Sensibilización a la discapacidad	Responsable: <b>Lic. Edna Margarita Agón Heredia</b>
Planeación de la Actividad: Taller “Ponte en mis zapatos” Objetivo: Sensibilizar a los profesores de la básica primaria de la institución sobre la discapacidad Lugar: Sede Primaria de la Institución Educativa Fecha: Viernes 3 de Marzo de 2017 Hora: 6:30 a.m. Participantes: a. Investigadores b. Profesores y Coordinadora de la Institución Educativa Desarrollo de la actividad: Saludo y bienvenida Presentación de los ponentes y profesores de la institución Se formarán grupos de 4 personas en donde tres de ellos tendrá una discapacidad: sordo, física (sin brazos) y ciego. La actividad consiste en elaborar un cubo en cartulina.	
Recursos: Pañoletas, lazos de tela, audífonos, música, cartulinas, lápices, borradores, reglas, colbón, y humanos	
Observaciones y Sugerencias de los investigadores durante la actividad:	
Reflexiones de la actividad:	



Apéndice 5. Taller 2 “Estilos de aprendizaje y diseño universal para el aprendizaje”

Fecha: Marzo 3 de 2017	
Actividad: Taller Teórico de Estilos de Aprendizaje y Diseño Universal para el Aprendizaje	Responsable: <b>Lic. Edna Margarita Agón Heredia</b>
Planeación de la Actividad: Taller “Ponte en mis zapatos” Objetivo: Sensibilizar a los profesores de la básica primaria de la institución sobre la discapacidad Lugar: Sede Primaria de la Institución Educativa Fecha: Viernes 3 de Marzo de 2017 Hora: 8:15 a.m. Participantes: Investigadores Profesores y Coordinadora de la Institución Educativa Desarrollo de la actividad: Aplicación de un test para conocer el estilo de aprendizaje de cada docente Explicación de los estilos de aprendizaje, en qué consiste el diseño universal para el aprendizaje DUA, lo importante que es conocer el estilo y ritmo de aprendizaje de los estudiantes. Finalmente explica como aprenden los estudiantes según el estilo de aprendizaje y se dan algunos tips para trabajar con ellos.	
Recursos: Tablero digital, memoria USB, computador, papel, lápiz	
Observaciones y Sugerencias de los investigadores durante la actividad:	
Reflexiones de la actividad:	

Apéndice 6. Taller 3 “Estrategias pedagógicas para el aula de clase”

Fecha: Marzo 3 de 2017	
Actividad: Taller Teórico-Práctico de Estrategias pedagógicas para el aula de clase	Responsable: <b>Lic. Clara Inés Murillo Castillo</b>
Planeación de la Actividad: Taller “Estrategias pedagógicas para el aula de clase” Objetivo: Dar a conocer algunas estrategias pedagógicas desde matemáticas y Lengua Castellana para trabajar en el aula Lugar: Sede Primaria de la Institución Educativa Fecha: Viernes 3 de Marzo de 2017 Hora: 10:30 a.m. Participantes: Investigadores Profesores y Coordinadora de la Institución Educativa Desarrollo de la actividad: Iniciaremos por el concepto de discapacidad intelectual y características. Luego, se darán algunas recomendaciones generales y actividades para mejorar la atención, percepción, la memoria y la comprensión de instrucciones. Enseguida se les dan algunas estrategias para trabajar en el aula de clase las áreas de matemáticas y Lengua castellana. Finalmente en grupos de 4 personas deben planear una actividad de clase teniendo en cuenta todo lo trabajado en los talleres.	
Recursos: Tablero digital, memoria USB, computador, papel, lápiz, cartulina, marcadores, tapas de gaseosa, ábacos, palos de paletas, dados	
Observaciones y Sugerencias de los investigadores durante la actividad:	
Reflexiones de la actividad:	